



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Reg. Prop. Intel. 1.379.904 - ISSN 0325-7657

Director:

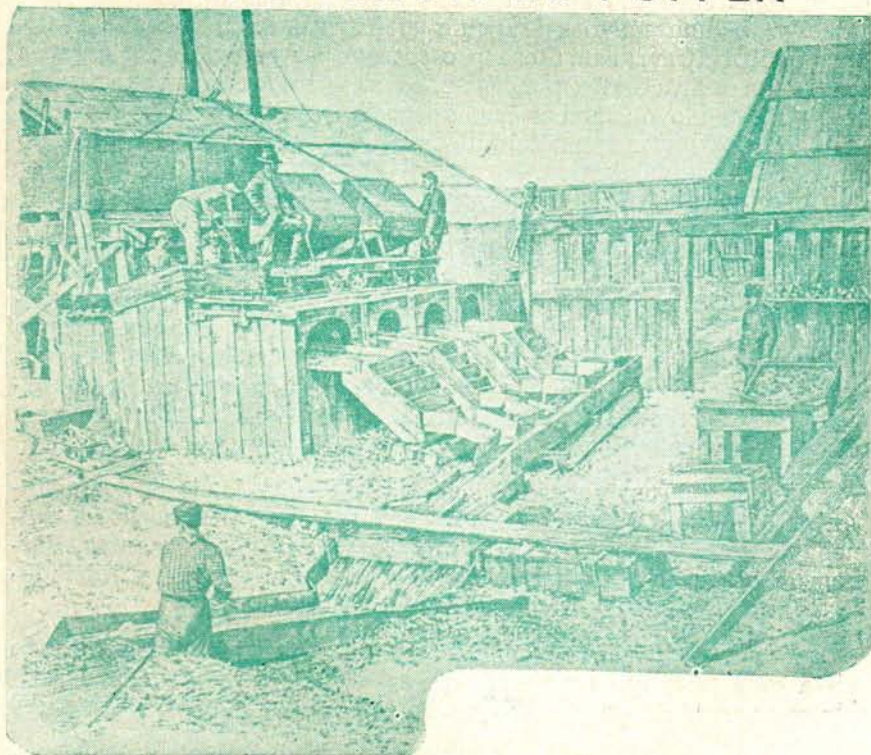
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

MARCOS PAZ 3637 - CAPITAL FEDERAL

TOMO VI • BUENOS AIRES, AGOSTO 1979 • Nº 22

AMONEDACION DE POPPER



La improvisada "ceca" de El Páramo

LA MONEDA DE TIERRA DEL FUEGO

JUAN ANGEL FARINÍ

Las monedas fueguinas, vulgarmente denominadas *monedas de Popper*, constituyen una especialidad interesante de la numismática argentina. Sin embargo, muy pocos han sido los estudios dedicados a esta noble ciencia, que hayan intentado profundizar sus investigaciones para dilucidar la obscuridad y el viso de leyenda con que se ha querido rodear la acuñación de estas piezas, batidas sin autorización legal, con el oro extraído de las negruzcas arenas de las costas australes de la Tierra del Fuego.

Nuestros padres de la numismática, como contemporáneos de esta acuñación no le dieron la importancia que en realidad tenía. No obstante, hay que reconocerles el mérito indiscutible de haberse dedicado con entusiasmo a trabajos de esta especialidad y de una mayor jerarquía científica, como los que realizaron Mitre, Carranza, Rosa y otros que les precedieron, quienes legaron a las actuales generaciones el fruto de sus conocimientos, publicando obras básicas, que aún hoy puede considerárseles como las llaves imprescindibles para penetrar en el riquísimo reino de la numismática.

Por otra parte, ya sea por carecerse de una documentación comprobatoria, lo suficientemente aprovechable como para poder emprender un estudio exhaustivo; la reducida cantidad de piezas existente y amonedadas y sobre todo, la relativa importancia comercial que la referida moneda tuvo entonces, tanto en la zona de su circulación como fuera de ella, han sido las causas fundamentales, por las cuales esta acuñación ha permanecido en la penumbra de la historia y por ende, casi al margen de nuestras colecciones.

Asimismo, por su origen, como por el desarrollo de los acontecimientos que rodean su acuñación, esta pequeña serie de monedas de oro, presenta, pues, particularidades interesantes, dignas de ser conocidas por los aficionados, poseedores o iniciadores de una colección de monedas argentinas.

Antes de pasar a considerar esta serie desde el punto de vista esencialmente numismático, es decir, procediendo a describir y enumerar las piezas que la componen, la procedencia del

oro con que han sido hechas, sus valores y métodos empleados en sus distintas acuñaciones, conviene detenerse en la referencia de otras cuestiones fundamentales relacionadas con la azarosa y fructífera vida de don Julio Popper, a cuya iniciativa se debe la acuñación fueguina propiamente dicha.

Todas las crónicas de aquella época, coinciden al afirmar que en el año 1876, en virtud de haber encallado en las proximidades del Cabo Vírgenes un cutter pesquero al mando de don Gregorio Ibáñez, se hallaron en la costa algunas partículas y pepitas de oro puro. El hallazgo había tenido lugar al abrir, uno de los náufragos, un pozo para sacar agua potable. Dichas muestras auríferas, fueron obsequiadas por el patrón de la nave a un marino inglés, quien por su parte las envió a un tal Enrique Sewell, de Londres.

Pero para los habitantes de la región, la existencia del precioso metal no era novedad, especialmente para los de la pequeña población de Punta Arenas. Desde hacía tiempo vivían en sus cercanías, familias enteras de buscadores de oro, en su mayor parte chilotes, dedicados a las labores del lavado de arenas y escorias de las costas con el objeto de extraer el oro, merced al procedimiento primitivo del platillo de madera. Más adelante estos buscadores de oro, no sólo no se conformaron con explotar el mineral aurífero existente en la zona chilena de la isla, sino que favorecidos por la escasa vigilancia, realizaron continuas excursiones al desolado territorio argentino, usufructuando cuanto paraje hallaron apropiado a estas faenas. Ello dio origen a situaciones violentas e incómodas para las autoridades nacionales y concesionarios de dichas tierras, que tuvieron que imponerse enérgicamente para impedir semejantes actos al margen de todo derecho.

No había pasado mucho tiempo del feliz descubrimiento del oro en las costas cercanas al Cabo Vírgenes, cuando como por encanto se vieron, poco a poco, invadidas por infinidad de aventureros que llegaban allí desde todas partes del mundo.

En un largo trecho de esa costa atlántica, donde los vientos generalmente huracanados y las tempestades hacían casi imposible la vida del ser humano, se instalaron, sin embargo, en precarios campamentos, levantados con tablones, chapas de zinc, lonas y otros materiales. En ese lugar que luego se denominó Zanja a Pique, debido a su aparente configuración física, convivía, agrupados por nacionalidades y por idiomas, un crecido y heterogéneo número de aventureros, buscadores de oro. Sedientos de la misma pasión, atacados por idéntica fiebre y sin respetar otra ley que la del más fuerte, se componía en su mayoría de servios, dálmatas, italianos, españoles, chilotes y hom-

bres de toda calaña. Entre ellos, se contaban además, individuos avezados a esta clase de trabajos y con la experiencia adquirida en otras regiones mineras del mundo.

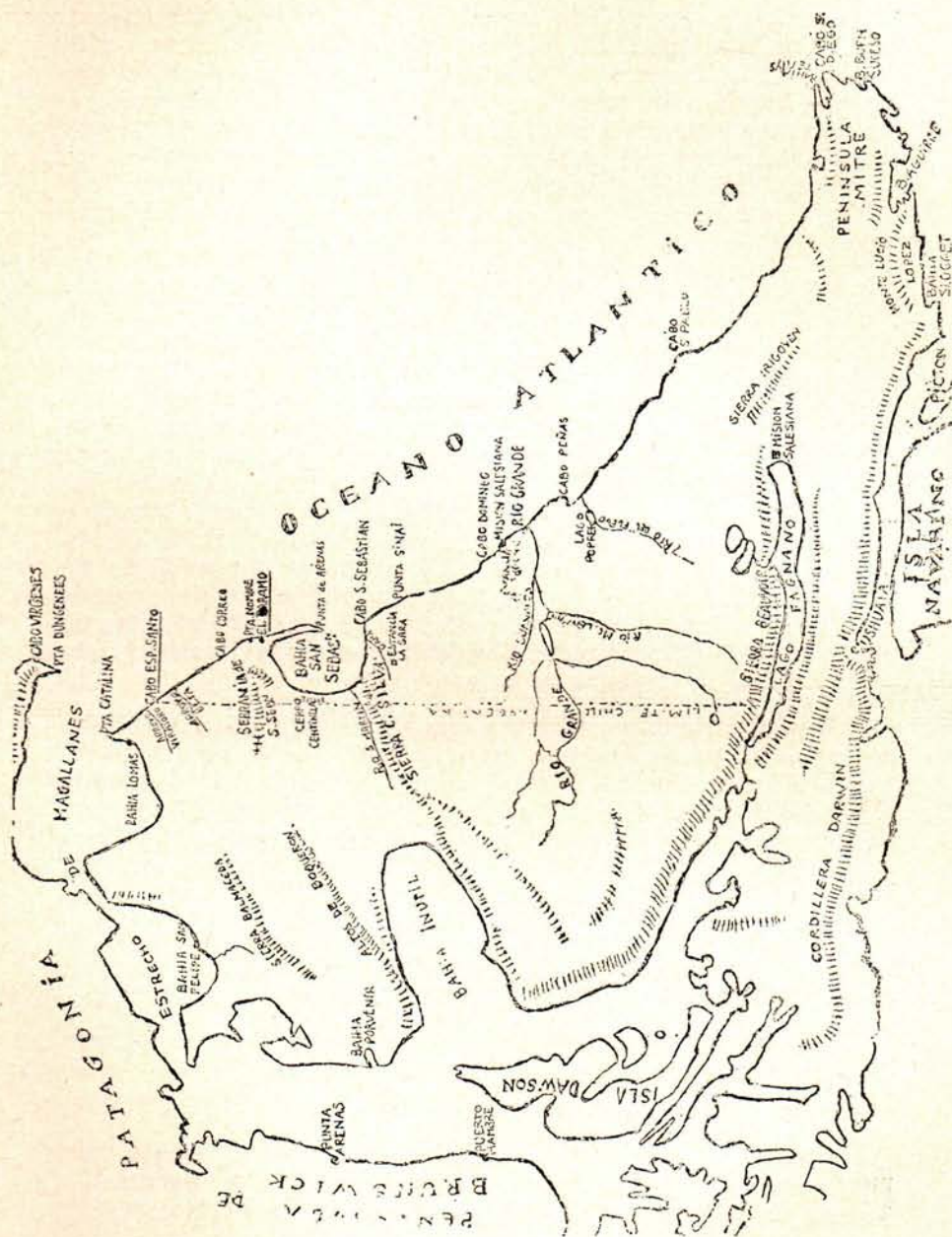
Mas allí, el oro no se hallaba dentro de las entrañas de la tierra, ni en el seno profundo de las montañas, ni en el lecho serpenteante de los ríos. El codiciado metal aflucía del fondo del mar y las partículas de oro se hallaban mezcladas o esparcidas, tanto en la masa pétreo submarina como en el cascajo, tosca y arena de los acantilados y barrancas corroídas por el mar en su incesante vaivén. Periódicamente los temporales cambiaban la playa, movían las arenas y demás elementos dejando al descubierto escamas, partículas y pepitas de oro.

Esta vasta zona austral de nuestro territorio, entonces poco explorada y explotada, contenía aún en su seno, casi intactas y vírgenes, sinnúmero de riquezas, poco menos que desconocidas. Tanto los ilustres viajeros como distinguidos hombres de ciencia que habían tenido la oportunidad de visitarla y explorarla parcialmente, palparon su porvenir y su grandeza. Se circunscribieron a referirnos, ya sea sus accidentes topográficos, su formación geológica, describiendo con maestría las variedades de su fauna y de su flora, ya destacando sus milenarios bosques, donde abundaban infinidad de majestuosas especies. Otros, se extasiaron con sus bellezas naturales, su clima y praderas fértiles, con pastos apropiados para la cría y desarrollo del ganado lanar.

Por su parte, los valerosos misioneros que la recorrieron en ocasión de cumplir su santa y sacrificada misión espiritual en esas apartadas regiones, recogieron infinidad de conocimientos científicos y etnográficos, cuyas relaciones y noticias tuvieron poco eco entre los argentinos.

Nuestro pueblo, pequeño entonces para la dilatada superficie del país, vivía, puede decirse, como dormido y ajeno a todo cuanto sucedía en los confines australes de su territorio. Surgía recién a la vida institucional y de progreso tras largos años de cruentas luchas, primero por su independencia y luego por su unificación y organización definitiva. Le sucedía lo que al niño. Recién tenía el suficiente uso de razón como para ir conociendo a la madre, a esa madre tan pródiga en beneficios por la que se venía desangrando desde hacía tantos años. Pero alguna vez debía nuestro pueblo despertar y despertó al fin.

Fue al regreso del transporte Villarino cuando se supo oficialmente en Buenos Aires del hallazgo de grandes cantidades de oro puro en las costas australes argentinas. Los diarios locales cual más, cual menos, publicaron extensas notas informando al público del riquísimo descubrimiento. El entusiasmo



Mapa de Tierra del Fuego en la época de Popper (1887)

popular fue inmenso. Sólo se hablaba del oro y se pensaba en fantásticas aventuras. Así lo apunta don Armando Braun Menéndez en su interesante "*Historia Fueguina*", agregando que muchos hombres de negocios, corredores de bolsa, banqueros y rentistas acaudalados, viendo en este hallazgo una plausible oportunidad lucrativa, ofrecieron sus capitales, se reunieron en sociedades, formaron compañías mineras, emitieron acciones, redactaron estatutos y hasta gestionaron permisos o concesiones para la explotación aurífera en aquellas lejanas costas.

Pero todas esas empresas que se formaron entonces, adolecían de lo más substancial para poder iniciar con éxito un negocio de semejante naturaleza. Es decir, el asesoramiento técnico y sobre todo el personal autorizadamente capaz de dirigir los trabajos concernientes a la instalación de un eficiente lavadero de oro, correr con su administración, maquinarias, herramientas y todo cuanto era menester en tan distantes y solitarias regiones. Si este momento de nuestra historia económica hubiera sucedido en vez de Buenos Aires en California, Canadá o en Australia, por ejemplo, el problema habría consistido en obtener la concesión de las tierras o los títulos de propiedad de las mismas, etc. Aquí en cambio, este era un detalle de segundo orden, ya que hasta sin la obtención de tal requisito, muchas de esas tierras auríferas, fueron explotadas sin autorización ni objeción oficial de ninguna especie.

Por otra parte el ambiente económico y financiero de Buenos Aires no se hallaba aún preparado para esto. Los propietarios y directores de las flamantes empresas, se vieron de pronto obligados a opinar y hasta actuar en un campo ajeno a sus conocimientos y no tan familiar como les era la agricultura y la ganadería, que indiscutiblemente eran los frutos más lozanos y benéficos del árbol de la riqueza nacional.

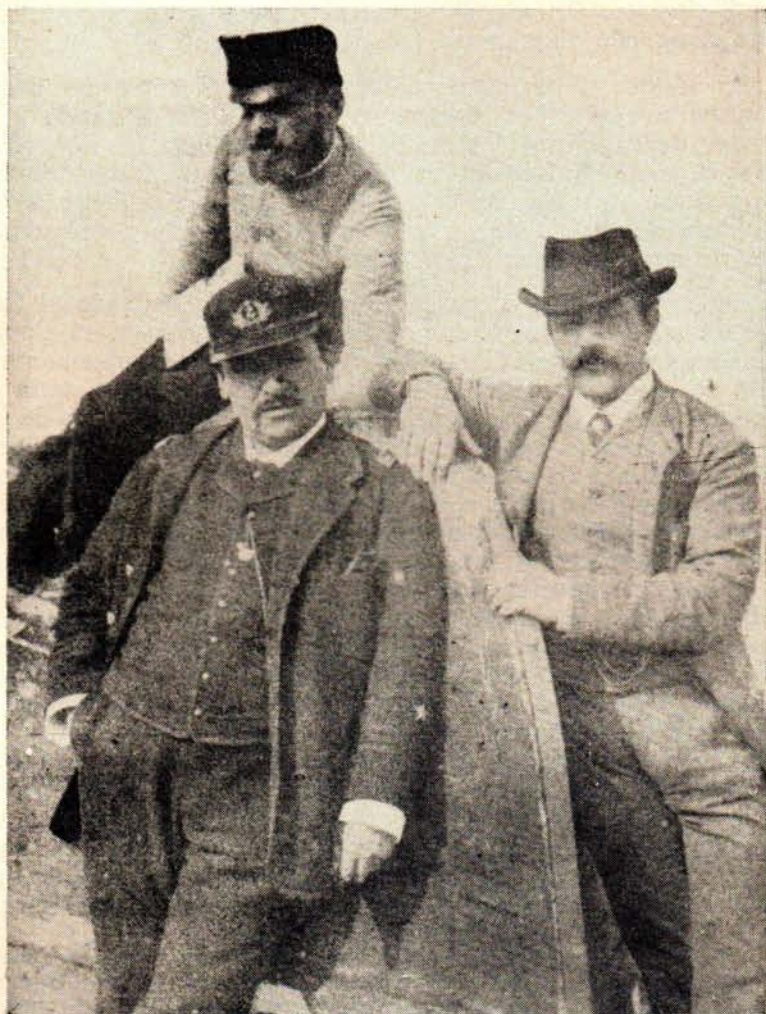
Esta fue la causa por la cual, la mayoría de esas empresas formadas con tanto entusiasmo como precipitación, tuvieron que desistir y disolverse sin ver realizados sus quiméricos sueños.

Solo una de ellas tuvo, empero, la suerte de hallar al hombre que se necesitaba.

Este fue don Julio Popper¹.

Nunca se supo a ciencia cierta, en qué año llegó a este país, puesto que era de nacionalidad rumano, nacido en Bucarest, e hijo de un comerciante, según lo afirman sus biógrafos. Se dice

¹ Los datos biográficos consignados en este trabajo, han sido tomados en su mayor parte de la obra de Don Armando Braun Menéndez, citada precedentemente y de las conferencias pronunciadas en aquel tiempo por el pionner en el Instituto Geográfico Argentino.



Julio Popper (arriba) en la Tierra del Fuego (1889) junto a Antonio Marazzi y Wolff.

también que desde niño, dejando su patria se radicó en París, donde cursó estudios de ingeniería de minas y que tal vez, dadas las condiciones de mando que luego demostró entre nosotros, probablemente habría servido como oficial en las filas de algún ejército europeo. Se ha hablado además de sus viajes por el continente europeo, Oriente, América del Norte y Centro América, donde desarrolló actividades relacionadas con la minería.

Su acción pública y privada en este país, antes de su aparición en la escena con el carácter de inspector delegado y explorador de la Tierra del Fuego, ha quedado en la obscuridad, eclipsada, sin duda, por el brillo de sus hechos posteriores que le han dado el suficiente mérito como para considerar a este extranjero dentro de la categoría de benefactores y propulsores de la riqueza del territorio fueguino.

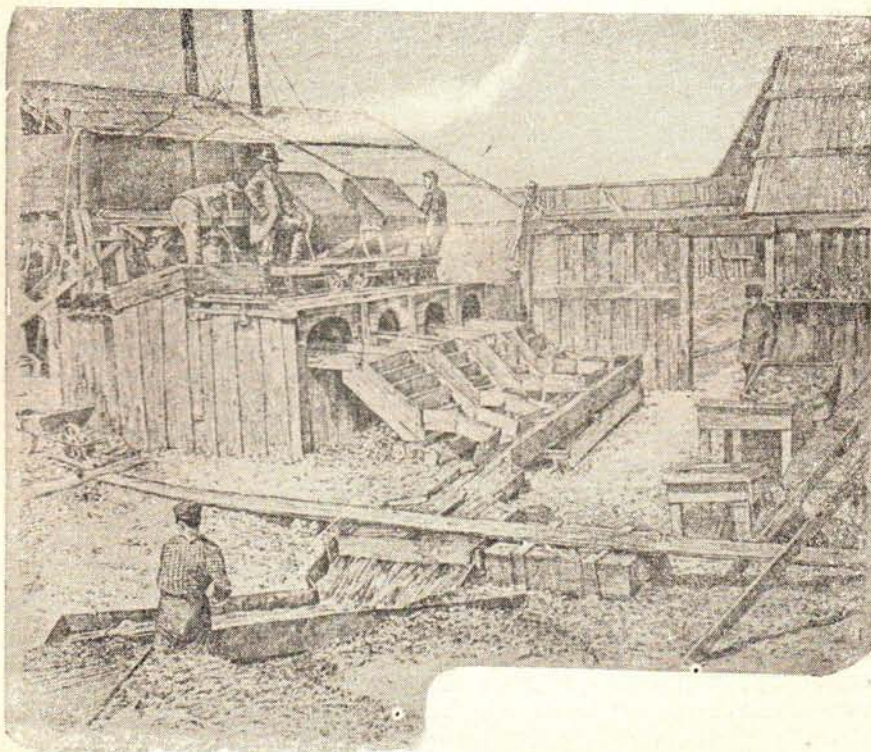
Ya en su primer viaje de reconocimiento realizado al Cabo Vírgenes en los primeros meses del año 1886, demostró Popper condiciones de capacidad que lo colocaron insustituiblemente al frente de la empresa. Observó allí, en el paraje de la costa denominado Zanja a Pique, a los innumerables buscadores de oro que poco a poco lo habían colmado y se debatían semidesilucionados en un mar de dificultades para extraer el mineral. Hombres de todas las edades y de diversas razas, sin duda le hicieron recordar análogos episodios vistos por sus ojos en otras regiones auríferas del mundo. ¡La misma fiebre maligna del oro, el mismo empecinamiento, las mismas caras ceñudas! Trabajaban de sol a sol lavando arenas ya sea individualmente con la "chaya" como llamaban a la primitiva batea o platillo de madera o lo hacían en forma colectiva por medio de los "lontos" o largas canaletas a desnivel². Apreció los inconvenientes de ambos sistemas rudimentarios que más tarde perfeccionaría para el mejor rendimiento del trabajo³. Pero la más genial de sus observaciones y que le dieron prestigio inmediato, fueron las que realizó sobre la configuración geológica de las costas del cabo Vírgenes. Dándose cuenta que el mineral aurífero de dicha zona tendía a desaparecer, tuvo el acierto de pensar que en toda la costa del litoral fueguino de idéntica estructura geológica a

² Este sistema consistía en dejar correr con fuerza, agua sobre dichas canaletas cuyo fondo estaba formado por pequeños travesaños. Al correr el agua disolvía las sustancias, y el oro, por su mayor densidad, quedaba adherido en los travesaños. El producto se repartía generalmente entre los que realizaban dicha tarea (Conferencia pronunciada por Popper el 5 de marzo de 1887 en el Instituto Geográfico Argentino).

³ Cuenta Popper que más adelante la extracción de oro se efectuaba eficaz y exclusivamente por medio de un aparato eléctrico y de amalgamación, máquina transportable que había inventado y cuya patente de invención argentina acababa de ser revalidada en todos los países mineros y adoptada provechosamente en varias minas extranjeras.

la del cabo Vírgenes, debían existir, también, grandes cantidades de oro inexplorado.

Con esta certidumbre y aún más por la gran curiosidad científica que había despertado en su espíritu el territorio fueguino, cuyas costas sombrías y monótonas divisó desde el cabo Vírgenes, bajó a Buenos Aires con el fin de organizar una expedición exploradora.



Los "Lavaderos de Oro del Sud" en El Páramo.

No demoró mucho don Julio Popper en hallar el apoyo pecuniario requerido para realizar con éxito su anhelada empresa. El Dr. Joaquín María Cullen, caballero con grandes vinculaciones se convirtió desde el primer instante en su colaborador más eficaz. Gracias a él y a su decidida influencia, contó con todos los elementos indispensables, como ser: instrumental científico, armas, equipos, abastecimientos, recua de mulas, caballos, etc.

Por su parte Popper consiguió una autorización de los poderes públicos, en virtud de la cual se le permitía llevar hombres armados, dado que debía recorrer zonas totalmente desconocidas y no exentas de peligros. Era la primera vez que llevaría

a cabo un viaje de exploración por el interior de la extensa isla. No debe extrañarse empero, que como jefe, tomara toda clase de precauciones y hasta se excediera en sus facultades, dotando de carabinas Winchester e instruyendo militarmente a diez y ocho peones seleccionados, que equipó con uniformes del tipo europeo, comprometiéndoles previamente a no retroceder ante ninguna eventualidad. Además, en calidad de su segundo, le acompañaría el ingeniero de Minas y Metalurgia, don Julio Carlson y algunos ayudantes técnicos.

Ultimados todos estos preparativos, Popper con sus hombres partieron hacia Montevideo el 7 de setiembre de 1886, llegando a Punta Arenas tras pocos días de navegación.

Largo sería entrar a considerar los pasos de los expedicionarios desde el instante de pisar las costas de la Bahía Porvenir en el territorio fueguino. No obstante conviene señalar ciertos detalles de la empresa, para poder tener siquiera una idea aproximada de la labor científica cumplida por la expedición Popper en la zona Norte de la Tierra del Fuego.

Iniciada la marcha en la dirección al Este, buscando el Atlántico como objetivo, los expedicionarios atravesaron ríos de cristalinas aguas. En esa trayectoria por la parte chilena de la isla, tuvieron ocasión de visitar el lavadero aurífero de don Cosme Spiro, griego de nacionalidad, donde ocho hombres depositaban paladas de arena dentro de una canaleta llamada "Sluice", atravesada por una fuerte corriente del río.

Siguiendo el curso del mismo río, hicieron un análogo hallazgo. Era otro lavadero establecido por un inglés. El sistema de explotación aunque idéntico en sus principios, difería en ciertos rasgos. Prosiguiendo su itinerario, escalaron con riesgo escabrosas montañas de picos nevados y llegaron a regiones jamás vistas hasta entonces, tan de cerca, por el hombre civilizado. Eran a veces interminables bosques, donde la flora propia de la región se mostraba pletórica de vigor y exhuberancia a los ojos atónitos de los exploradores.

Allí, dentro de esa verde espesura y a la vera de las corrientes de agua, pudieron constatar la existencia de infinidad de aves de las más variadas especies. En diversas ocasiones se hallaron frente a frente con tribus de aborígenes, que en actitudes hostiles les salían al encuentro interceptándoles el paso. Popper apelaba entonces a su poderosa escolta y demostrando ser un táctico consumado, ocupaba posiciones estratégicas o desplegaba su gente en línea de combate, dispersando a sus ocasionales enemigos que huían despavoridos ante el estruendo de sus armas. En una de esas emergencias, una flecha fue a clavarse en la cabeza del caballo que montaba.



Conting
Julio 27

Sancti Bartolomei, Martini & Victorii

Por falta de encuenras mas seguras
entre la zona del fuego y la capital de la
república y tambien las construcciones de
las viviendas del papel moneda han sido
motivo para que las transacciones com-
erciales en aquel territorio se hagan en
"granos de oro" y la necesidad de utilizar
los inconvenientes que surgen del uso de
los polvos y pepetas de este metal de los lugares
a la distancia de monedas de uno y cinco
granos para colacione tenga el gusto de
recuerdole.

que es lo que
Las monedas A y B son de la
misma cantidad ya agotada. La
moneda que se repica de
la circunstancia que desde el año, el
probad, la laminacion y se acortaron
por lo que las monedas hermanitas nacen

darlos para cada una de las personas
que han sido hechas en el Parquet, por el
que las escribi, y se me presentó en que
exerce de los elementos mas indigestos, lo
a' penetrante clase de trabajos

Las C. D. sur de la Casa de
Monseñor de esta capital, acentuados
como las precedentes por el uso interior
y sin liza de Tierra del Fuero. - Emisión
plata y vellones. Ley no 157, plate 152. --

De la monnaie. Et solo han metido
sus granules porque a la lista ^{en} unpa
sien se despidiero el cento de la parte
que lleva el unblin.

Esperando que estos apuntes de
la modesta y sencilla pluma
de un ilustre suyo padre
le valiera muy alto honor.

La amigo y P. S.

Frederick

*Carta de Popper a Bmé. Mitre y Vedia (9 Julio 1892)
con detalles sobre la emisión de sus monedas*

Durante los cuatro meses que duró la exploración, logró Popper realizar interesantes investigaciones útiles desde el punto de vista científico. Se detuvo especialmente en el estudio de la formación geológica, clima, variaciones barométricas, etc. En cuanto a etnología se refiere, no dejó de apuntar curiosas observaciones sobre la psicología, usos y costumbres de los Onas, indígenas habitantes de la Tierra del Fuego.

Mas el aspecto físico de la isla, que llamó enormemente su atención fue el mineralógico, particularmente el de las costas de la Bahía de San Sebastián, donde afortunadamente y según lo había previsto, descubrió abundantes cantidades de oro. Refiriéndose a su hallazgo expresaba el mismo Popper, que éste era el único metal encontrado en condiciones explotables. Se trataba de un oro aluvial compuesto de 90 % de oro fino, 9.5 % de plata y milésimos de otras substancias.

Con un caudal de conocimientos y satisfecho de haber cumplido sus anhelos, don Julio Popper regresó a Buenos Aires, a principios de 1887.

Dice Armando Braun Menéndez ⁴, que a su llegada conquistó a esta ciudad. Así fue, en efecto. El ingeniero de minas y explorador que venía de recorrer desconocidas regiones pasaba a revistar entre las figuras prestigiosas de la época. La circunstancia de visitar en su calidad de inspector y delegado de una de las nuevas empresas mineras, los lavaderos de oro del Cabo Vírgenes, un año antes y sobre todo sus recientes descubrimientos auríferos en nuestras lejanas costas fueguinas, habíanle rodeado de esa aureola propia de los que triunfan.

A instancias de algunos de sus amigos, preparó una conferencia con el objeto de dar a conocer al público porteño el fruto de sus investigaciones. Dicho acto se llevó a cabo el sábado 5 de marzo, a las 9 de la noche en los salones del Instituto Geográfico Argentino ⁵.

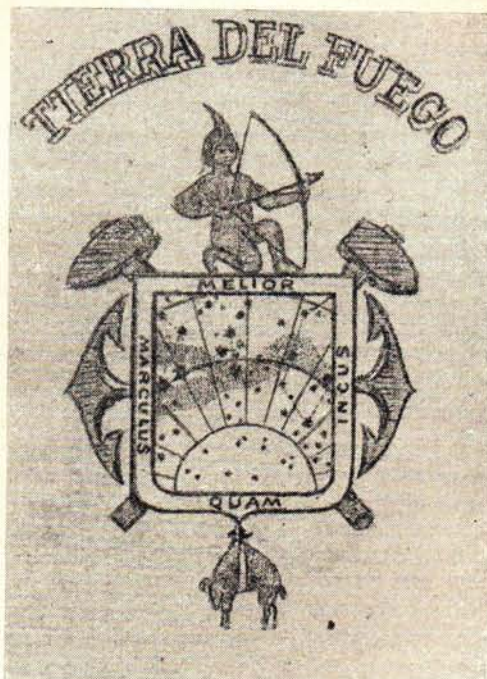
El tema no podía ser más interesante y atrajo muchísima concurrencia, ávida de escuchar la palabra autorizada del explorador sobre los resultados de su reciente viaje a Tierra del Fue-

⁴ *Pequeña Historia Fueguina*. Bs. As., 1945.

⁵ Se afirma que fue el Instituto Geográfico Argentino quien le solicitó esta conferencia, pero según consigna el acta del 4 de marzo de ese año 1887, fue Popper quien pidió el salón por medio de una nota. (Boletín del Inst. Geog. Argentino, Tomo VIII, pág. 120).

go. Las crónicas señalan, que en el centro del salón principal del Instituto se había colocado un mapa de la región en el que se mostraba el itinerario de los expedicionarios, y a cada lado, dos panoplias con armas y utensilios pertenecientes a los indios

Onas. Sobre una mesa, se exponían muestras de arenas auríferas del Páramo, Cabo San Sebastián, Boca del Río Carmen Silva y algunos otros minerales, así como también, la célebre corteza del Drymis Winteri.



Escudo de Tierra del Fuego diseñado por Popper.

Previo presentación por el presidente del Instituto, ingeniero Luis A. Huergo, Popper dio comienzo a su conferencia trazando a grandes rasgos la naturaleza de la región que había explorado, para destacar por último el porvenir de su economía, ya sea con la explotación de sus yacimientos auríferos, como con la cría y desarrollo del ganado lanar.

Fue a partir de entonces que el ingeniero Popper se vio obligado a dejar a un lado el campo predilecto de las exploraciones científicas para dedicarse, como se verá, al de la industria.

La Compañía Lavaderos de Oro del Sud, fundada en aquellos tiempos por conocidos hombres de negocios y prestigiosas figuras de la talla de don Bernardo de Irigoyen, Carlos Lumb, José María Ramos Mejía, Joaquín Cullen, Alfonso Ayerza y otros, lo designaron director técnico. Ya habían fracasado los primeros intentos de instalación de un establecimiento de explotación aurífera en las proximidades de la bahía San Sebastián

y nadie mejor que Popper para iniciar con éxito una nueva tentativa.

Trasladóse a Tierra del Fuego y en un paraje bajo y solitario de la costa, de aspecto triste y desolado, al norte de la bahía San Sebastián que él había denominado El Páramo, hizo desembarcar del "*Madona del Carmine*" y de la barca "*María Luisa*", todos los materiales, máquinas y herramientas transportados desde Buenos Aires para construir la población minera y montar lavaderos anexos proyectados por la compañía. Afirma Braun Menéndez ⁶ que al poco tiempo se contó con un cómodo edificio para alojar al personal administrativo. Constaba este de una pequeña torre, con troneras a los cuatros puntos cardinales y una amplia casa con dependencias y cabida para 80 cuquetas, destinadas a alojar a numeroso personal. Algo distante de esta población se ubicó el lavadero propiamente dicho, con sus galpones, talleres, fragua y dos calderas motores a vapor y bomba centrífuga, comunicada con el mar, por un túnel perforado a siete metros bajo el nivel de éste en creciente. Con ella se extraía el líquido, que llenaba un gran tanque elevado, cuyo volumen de agua, servía para el lavado de las arenas auríferas. Esta operación se realizaba mediante cuatro aparatos inventados por el mismo Popper, y que él llamaba cosechadoras de oro.

Gracias a la enérgica dirección de Popper, el lavadero comenzó a cumplir sus fines en una forma halagüeña. Atento a todo, no descuidó ni un solo detalle para llevar adelante la empresa que se le encomendara. Con su dinamismo natural, aceleró de tal suerte las tareas que al poco tiempo de iniciadas las labores de explotación en El Páramo, comenzaron a extraerse cantidades considerables del precioso metal. genes, infinidad de aventureros y buscadores de oro, fueron llegando desde todas direcciones, especialmente desde Punta Arenas, entusiasmados por este nuevo hallazgo, y mediante sus cha-

Pero así como había sucedido tiempo atrás en el Cabo Virreyas se entregaron de lleno a lavar las arenas en El Páramo, casi en el mismo lugar donde se hallaban las instalaciones montadas por Popper. Esto trajo aparejados inconvenientes de toda índole. Por otra parte, el personal del lavadero, en vista de la impunidad que gozaban todas estas gentes, se mostraba desconforme amenazando dejar el trabajo para establecerse por su cuenta.

Para contrarrestar todas estas dificultades, Popper ponía toda la fuerza de su carácter, consiguiendo solucionar de la mejor manera posible cuanto problema se le presentaba. Y en verdad que fueron muchos y de no poca importancia, sobre todo

⁶ *Pequeña Historia Fueguina.*

aquellos que emanaban de la falta de una autoridad oficial o policía encargada de mantener el orden, no solamente entre el personal de la empresa explotadora de El Páramo sino entre el elemento de afuera, que como se ha dicho acudía de todas partes.

Para remediar estos males, en uno de sus frecuentes viajes a Buenos Aires, gestionó un decreto creando una Comisaría en la Bahía de San Sebastián⁷ por el cual se designaba Comisa-



Placa inserta en las "cosechadoras de oro", ideadas por Popper (1880)

rio a su hermano Máximo. Pero en tanto se daba cumplimiento al referido decreto y se designaban los gendarmes, todo el personal de la empresa, aprovechando la ausencia de Popper, intentó alzarse con el caudal de oro existente, mas sorprendidos en su fuga por la oportuna llegada de Popper, volvieron al trabajo con redoblado entusiasmo.

Durante esa época realizó Popper algunos viajes de exploración y sobre todo se preocupó de ampliar la industria del lavado de oro, extendiéndola a las aguas del arroyo Beta, a la de los ríos Cullen y Carmen Silva y particularmente más al sud, en la Bahía Slogget, donde montó un lavadero de mayor jerarquía.

Con ese dinamismo tan propio que distinguía su personalidad, Popper hizo cuanto estuvo a su alcance para proseguir sus exploraciones, logrando adquirir entonces un lugre, el "María López", pues la escasez de transportes era uno de los obstáculos más serios y que además le impedía impulsar y agilizar la empresa que dirigía.

Con la posesión del lugre, Popper no sólo se ocupó de su empresa sino que aprovechó la circunstancia para explorar el estrecho Le Maire, la Bahía Aguirre y las islas Picton y Nueva.

Cuéntase que un día al regresar de uno de estos viajes de exploración halló acampados en las márgenes del arroyo Beta

⁷ Decreto del 20 de abril de 1888.

y con no muy buenas intenciones, a unos setenta aventureros armados, venidos de la zona chilena de la isla. Pero Popper no se amilanó por esto. Formó militarmente a todo el personal de El Páramo, lo arengó, y eligiendo entre todos unos ocho peones, se acercó al enemigo y sin previo ultimatum, les atacó a balazos, obligándolos a huir despavoridos llevándose en su retirada algunos hombres heridos.

Tal episodio que muestra a las claras el temperamento de Popper, así como su sagacidad, su arrojo y valentía, fue la causa por la cual tomó fama de déspota y de tirano por toda esa lejana región donde se desenvolvían sus actividades. Esta reputación de hombre malo por su despotismo e injusto porque no dejaba a los extraños acercarse a sus lavaderos, corrió de boca en boca, llegándose hasta el colmo de pedirse a gritos su cabeza en la Plaza pública de Punta Arenas, que además de ser una localidad extranjera, era el foco donde iba a refugiarse cuanto aventurero llegaba a esa zona, atraído por la quimera del oro.

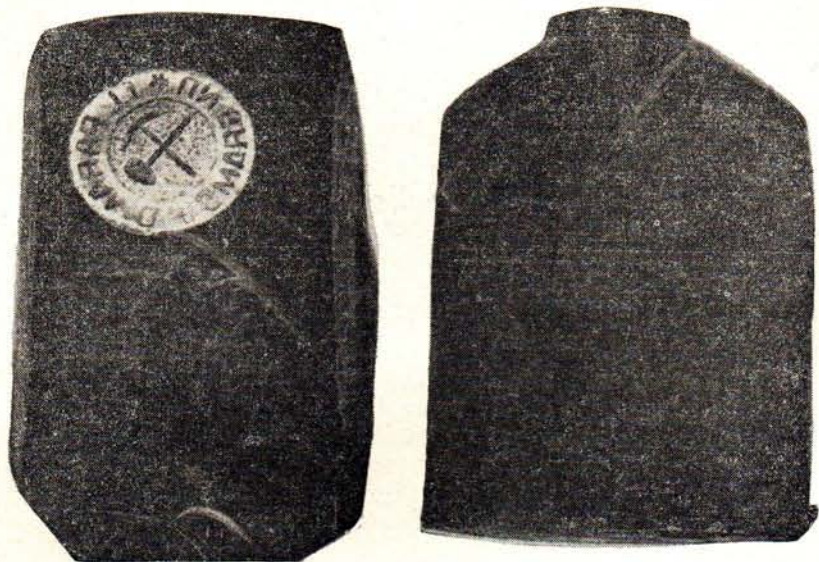
Pero Popper no daba importancia a esto. Su interés era llevar adelante la empresa que había llegado ya a un estado de prosperidad, si no considerable, lo suficientemente notable por el rendimiento que producía bajo su dirección. Dice Popper en sus *Apuntes Geográficos, Etnológicos, Estadísticos e Industriales de Tierra del Fuego*, que la cantidad extraída ascendía entonces a más de un cuarto de tonelada, lo cual da una idea del desarrollo de la empresa y del trabajo que tuvo que llevar a cabo para montar la planta industrial, luchar con el personal, procurar su manutención, atender su salud en tan dilatadas regiones, con escasos medios de comunicación, y en diversas ocasiones teniendo que tratar con autoridades del territorio que en algunos casos le obstaculizaron en toda forma.

Todo ello viene a explicar su manera de actuar tan personal en esas soledades, obligado como estaba a prescindir hasta de las disposiciones oficiales y hacerse justicia por su mano en defensa de los derechos que le correspondían en sus concesiones.

Se explica también el por qué ese año de 1889, don Julio Popper en virtud de esas razones y por las dificultades que sin duda le ocasionaba continuamente, en El Páramo, la escasez de papel moneda para las transacciones comerciales que se hacían con pepitas y gramos de oro en polvo. Además atendiendo a las exigencias de su personal, que prefería se le pagase con oro por las oscilaciones de la moneda usual, se vio obligado a solucionar la situación por sus propios medios. En uno de los galpones de la Compañía Lavaderos de Oro del Sud, en El Páramo, improvisó y adaptó maquinarias, labró punzones, abrió troqueles de confección burda y mediante dichos elementos tan precarios siguiendo los impulsos de su voluntad inquebrantable y de su

temperamento, se batieron al amparo de la Ley, las primeras monedas de a cinco y de un gramo, acuñadas con el oro puro de los confines del territorio argentino.

Así como son muy pocas las piezas que quedan de esta serie tan curiosa de nuestra numismática, es escasa, a su vez, la documentación que podría habernos dado alguna luz, no solamente sobre la técnica empleada en aquella emergencia en la improvisada "Casa de Moneda" de El Páramo, como de las cantidades de metal amonedado entonces.



*Cuño de reverso de 1 gramo grabado en El Páramo. 1889.
(Museo Histórico y Numismático del Bco. Nación Argentina)*

El archivo del Museo Mitre conserva, no obstante, una carta autógrafa de Popper dirigida a Bartolomé Mitre y Vedia, hijo del General, de fecha 9 de julio de 1892⁸, en la cual el explo-

⁸ Arm. 12, Caj. 27. Ms. original. Medidas de la hoja 20 x 20. Papel filigr. con orla de luto, Marca A. Pitier y Sons. Tinta negra. Interlínea 6 y 7 mm. conserv. buena. En la parte superior izquierda lleva una leyenda que dice Tierra del Fuego y debajo de ésta un escudo con más aspecto de sello que de blasón, pues no se ajusta estrictamente a las leyes de heráldica de forma española, enclavado sobre dos mazas, puestos en sotuer y dos anclas cuyos brazos, asoma a ambos planos. Campo totalmente austral, observándose la cruz del sur. Bordura cargada con las palabras latinas: MELIOR. MARCULUS. QUAM INCUS. De la punta del campo pende el vellocino que lleva el Collar de la Orden del Toison de Oro. En la parte superior tiene el escudo un indígena con la rodilla derecha incada en tierra en actitud de arrojar una flecha. (Atención del Dr. Jorge N. Ferrari).

rador, en ese día patrio, estando en Buenos Aires, sin presentir siquiera que un año después habría de terminar su existencia, le ofrecía una serie de las referidas monedas para la colección de su señor padre el General Mitre⁹. En dicha carta, que es la historia resumida de la moneda fueguina, le expresaba que: "La falta de comunicaciones regulares entre Tierra del Fuego y la capital de la República y también las constantes fluctuaciones del papel moneda han sido motivo —decía— para que las transacciones comerciales en aquel territorio se hagan en "gramo de oro" y la necesidad de evitar los inconvenientes que surgen del manejo de polvo y pepitas de este metal, dio lugar a la acuñación de monedas de uno y cinco gramos, cuya colección tengo el gusto de remitirle".

A continuación, don Julio Popper se refería brevemente a los primeros ejemplares de 5 y de 1 gramo, narrándole de esta manera, cómo fueron hechas: "Las monedas A y B, son de la primera acuñación, ya agotada. Su poco esmerada ejecución se explica de la circunstancia que desde el cuño, el grabado, la laminación y acuñación hasta las mismas herramientas necesarias, han sido hechas en El Páramo, por el que suscribe, y en un período en que carecía de los elementos indispensables a semejante clase de trabajos".

En efecto, esta amonedación local, como puede observarse adolecía lógicamente de innumerables defectos técnicos, dada la forma y los elementos tan precarios con que se había fabricado, como consigna Popper. No obstante no puede dejarse de ponderar la idea y la habilidad del improvisado artífice. La descripción de estas curiosas piezas es la siguiente:



(Módulo aumentado)

TIPO A. — Anverso: Leyenda, en círculo y entre dos estrellas de cinco picos: TIERRA DEL FUEGO. Cierre esta leyenda el año de la acuñación: 1889. En el campo,

⁹ Otra prueba de su afecto por Mitre lo demostró al bautizar con el nombre de Bartolomé Mitre la península más austral del territorio argentino en uno de sus viajes.

dentro de círculo y sobre granos o vestigios de mineral, cartel con la inscripción: POPPER. — Reverso: Leyenda, en círculo: LAVADERO DE ORO DEL SUD. En el campo, dentro de círculo y sobre granos de mineral, cartel entrelazado con un 5, con la inscripción: GRAMOS.

Anverso y reverso: Gráfica. Canto acanalado.

Módulo: 17,5 mm.

Peso: 5 gramos.



(Módulo aumentado)

TIPO B. — Anverso: Leyenda, en círculo y entre dos estrellas de cinco picos: TIERRA DEL FUEGO. Cierra esta leyenda el año de acuñación: 1889. En el campo, dentro de círculo y sobre granos de mineral, cartel con la inscripción: POPPER. — Reverso: Leyenda, en círculo y entre dos estrellas de cinco picos: EL PARAMO. Cierra esta leyenda las palabras: UN GRAMO. En el campo, dentro de círculo y sobre granos de mineral, pico y maza en sotuer.

Anverso y reverso: Gráfica. Canto acanalado.

Módulo: 12.5 mm.

Peso: 1 gramo.

Prosiguiendo su relación sobre la pequeña serie de monedas de la Tierra del Fuego, que enviaba para Mitre, Popper, en su carta, pasaba a ocuparse de otras piezas de 5 y de 1 gramo, mandadas acuñar por él. Aunque en apariencia semejante a las descritas anteriormente no habían sido labradas por su mano en aquella improvisada casa de moneda instalada en uno de los galpones de la Compañía Lavaderos de Oro del Sud. A los efectos de diferenciarlas, las denominaba bajo las letras C y D, anotando: "Salen de la casa de Moneda de esta Capital, acuñadas como las precedentes con el oro natural y sin liga de Tierra del Fuego, emisión diez mil gramos, Ley oro 864, plata 132".

He aquí cómo en pocas palabras se explican características tan interesantes del punto de vista numismático, como las que corresponden al lugar de acuñación de estas piezas, a la cantidad de metal amonedado en la "ceca" de Buenos Aires y a

su calidad o ley de fino que poseía, o sea que estaba formado por una proporción de 864 de oro y una aleación de 132 de plata.

Por otra parte, al decir que se emitieron diez mil gramos, nos da la pauta de la cantidad de piezas que aproximadamente se acuñaron entonces, lo que teniendo en cuenta la rareza de dichas piezas de 5 gramos con relación a las de 1 gramo, significaría que se acuñaron doscientas unidades de 5 y mil de 1 gramo. Claro está, que esta cantidad de 10.000 gramos es una ínfima parte de los 175.000¹⁰ que figuraban en los libros de la Casa de Moneda de Buenos Aires, procedentes de las playas auríferas fueguinas y fundidas en sus talleres. Esta acuñación de la Casa de Moneda de Buenos Aires se puede describir así:



(Módulo aumentado)

TIPO C. — Anverso: Leyenda, en círculo: TIERRA DEL FUEGO 1889. En el campo, dentro de círculo y sobre granos de mineral y pico y maza en sotuer, cartel con la inscripción: POPPER.

Reverso: Leyenda en círculo y entre dos puntos: LAVADEROS DE ORO: Cierra esta leyenda, las palabras: DEL SUD. En el campo, dentro de círculo y granos de mineral, cartel entrelazado con un 5, con la inscripción: GRAMOS. Cerrando el círculo del campo: AU. 864 - AG. 132.

Anverso y reverso gráfila. Canto acanalado.

Módulo: 18,5 mm.

Peso: 5 gramos.

¹⁰ *Ibidem*. POPPER, *Apuntes geográficos, etc.* En estos apuntes se expresa: que además de los 175.000 fundidos en la casa de moneda, se elaboraron 90.000 en la casa Werham, de Punta Arenas como remitidos directamente a Hamburgo, procedente del Páramo.

TIPO D. — Anverso: Leyenda, en círculo: TIERRA DEL FUEGO 1889. En el campo, dentro de círculo y sobre granos de mineral, cartel con la inscripción: POPPER. Reverso: Leyenda, en círculo: EL PARAMO, UN GRAMO. En el campo, dentro de círculo y sobre granos de mineral, pico y maza en sotuer atados por un lazo de cinta. Abajo de estas herramientas, siguiendo el círculo del campo: AU. 864 . AG. 132. Anverso y reverso gráfila. Canto liso. Módulo: 13 mm. Peso: 1 gramo.

Por último, don Julio Popper, hace mención de la moneda que él clasifica con la letra E. (Fig. 3), diciendo, que de ella "sólo han existido 6 ejemplares porque a la sexta impresión se destrozó el cuño en la parte que lleva el emblema".



Fig. 3. (Módulo aumentado)

Dicho ejemplar que se encuentra en el monetario del Museo Mitre, constituye una de las piezas más raras de la numismática argentina. Se trata de una moneda de un gramo, de la acuñación hecha en la Casa de Moneda de Buenos Aires. Aparentemente igual al tipo D ya descripto, posee particularidades notables que las diferencian, como ser: 1º La inscripción relativa a la Ley del metal: AU.864 - AG.132, en el tipo E, tocan el círculo del campo. — 2º En dicho tipo E, las letras de las leyendas son más chicas. — 3º El pico y la maza son más grandes. — 4º El lazo de cinta con que están unidos es también más grande. — 5º El pico coincide con las letras: El de EL PARAMO, y la maza con MO de PARAMO. En el tipo D, el pico coincide con PA de PARAMO y la maza con la segunda A de PARAMO.

Teniendo en cuenta los términos expresados por Popper en la citada carta y la opinión autorizada de los numismáticos que se han ocupado superficialmente de dicha serie, como Rosa, Medina, Burzio, Taullard y otros, y así cuanto puede deducirse de la observación de las piezas conservadas en colecciones oficiales y particulares, cabe señalar sin lugar a dudas, dos acuñaciones

diferentes de la moneda fueguina. La primera salida de las prensas de El Páramo y la segunda de la Casa de Moneda en Buenos Aires.

En ambos lugares se acuñaron en 1889 monedas de 5 y de 1 gramo, conociéndose además, dos rarísimos ensayos del valor 1 gramo; uno en oro en poder de la señorita Elisa Peña y otro en bronce, del monetario del Museo Mitre. Este muy semejante al tipo D, pero las leyendas del anverso y reverso están separados por dos puntos.

Para el estudio de la amonedación de Tierra del Fuego en sus distintas acuñaciones, valores y variedades, aconsejamos utilizar la clasificación adoptada por Popper, que aparte de ser tan sencilla y práctica servirá para recordar el nombre del ilustre pioner de nuestra zona austral.

De acuerdo a ella las letras con que denomina los distintos tipos y valores corresponden así:

A	5 gramos	Páramo
B	1 gramo	Páramo
C	5 gramos	Casa de Moneda
D	1 gramo	Casa de Moneda
E	1 gramo	Casa de Moneda

A fin de establecer las diferencias existentes entre las dos acuñaciones hasta comparar el tipo A con el C y el B con el D de 5 y 1 gramo respectivamente. En el anverso del tipo A, la leyenda TIERRA DEL FUEGO, se halla estampada entre dos estrellas de cinco picos, y cerrando esta leyenda, el año de acuñación, o sea 1889. En el tipo C esta leyenda carece de estrella o de puntos.

En el reverso del tipo A, la leyenda LAVADEROS DE ORO DEL SUD, carece de estrellas o puntos. En el tipo C, la leyenda LAVADERO DE ORO, ya entre dos puntos y cerrando el círculo de esta leyenda: DEL SUD.

En cuanto a la diferencia entre los tipos B y D pueden establecerse así: en el anverso del tipo B la leyenda TIERRA DEL FUEGO, se halla estampada entre dos estrellas y cerrando el círculo de esta leyenda, el año 1889. En el tipo D, la leyenda TIERRA DEL FUEGO 1889, aparece sin estrellas ni puntos.

En el reverso del tipo B la leyenda EL PARAMO se halla estampada entre dos estrellas. Cerrando el círculo de esta leyenda las palabras UN GRAMO. En el tipo D la leyenda EL PARAMO UN GRAMO aparece sin estrellas ni puntos. Además el pico y la maza en sotuer se hallan unidos con un lazo de cinta.

Durante los años 1890 a 1893, que acaeció inesperadamente el fallecimiento de Popper en Buenos Aires, el día 15 de junio, fueron muchas las contrariedades que tuvo que vencer, ya sea al enfrentarse con algunos gobernadores de la isla, como con los aventureros que no cejaban en sus intentos y en sus abusos. Como siempre eran hombres huraños, sedientos de oro y de alcohol, y por lo general de una moral que los predisponía a todo. En varias oportunidades Popper, haciéndoles frente, logró ahuyentarlos tan decididamente, con tanto arrojo, que su fama corrió como los vendavales fueguinos por todos los ámbitos de la isla.



Cuño de reverso de 5 gramos (Casa de Moneda) (Museo Histórico y Numismático del Banco Nación Argentina)

La Compañía Lavaderos de Oro del Sud una vez sin su empuje y su vigilancia irreemplazable, poco a poco fue rindiendo menos a la par que el codiciado metal desaparecía de las playas, de las barrancas, de los acantilados y de la desembocadura de los ríos, hasta que llegó un día que con la misma rapidez que habían acudido llenos de esperanzas, cientos de aventureros de todas las calañas, abandonaban para siempre aquellas playas.

En fin, creemos con este trabajo haber aportado algo más sobre una de las especialidades de la numismática argentina, cuyos orígenes históricos y los acontecimientos que los rodearon han sido poco divulgados.

En este modesto estudio que presentamos a los aficionados, surge en el primer plano la figura sin par del verdadero autor de esta amonedación, bajo cuyo nombre ha pasado a la posteridad, como si ésta quisiera rendirle el perenne homenaje que merecen sus méritos, sus desvelos, sus estudios científicos, sus exploraciones y todo cuanto hizo en pro de la civilización y del progreso de la Tierra del Fuego, de la cual expresó muchas veces Popper, vaticinando su porvenir, que su futura riqueza no sería el oro amarillo extraído de sus negruzcas arenas, sino el blanco vellón producido por las miles de cabezas de ganado lanar que con el tiempo cubrirían como una bendición de Dios los fértiles campos australes argentinos.

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro, miembro de la Commission Internationale de Numismatique

Dirección: CASILLA DE CORREO 63 - SUCURSAL 26
1426 BUENOS AIRES, ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA (1978-1980)

Presidente: Com. Gral. (R.) Lic. ADOLFO E. RODRÍGUEZ

Vicepresidente: Dr. HUGO M. PUIGGARI

Secretaria: Prof. MABEL P. DE ARMELLA

Prosecretario: Sr. OSCAR PARDO

Tesorero: Sr. DANIEL H. VILLAMAYOR

Protesorero: Dr. OSVALDO MITCHELL

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación cuatrimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 1.379.904

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Marcos Paz 3637 - 1419 Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

LA COLONIA GALESA EN LA PATAGONIA Y SUS BILLETES

TEGAI RÓBERTS

El poblamiento de la zona central de la Patagonia a partir de 1865 por colonos venidos del país de Gales era, hasta hace pocos años, uno de los episodios menos conocidos de la historia nacional. Pero ya, afortunadamente, las crónicas que narran las vicisitudes de los primeros años del Chubut, escritas en idioma galés por los mismos colonos, han sido traducidas al castellano y los investigadores argentinos le han dedicado su atención.

Se calcula que, a mediados del siglo pasado, unos catorce mil galeses dejaban anualmente su patria. Un grupo de idealistas, preocupados por el destino de sus connacionales, concibió el propósito de obtener un lugar apropiado para esta emigración, donde además de mejorar su condición económica pudieran mantener vivos los valores culturales y espirituales de su pueblo.

Tanto en los Estados Unidos (a donde iba la mayor parte de los que abandonaban su país) como en Gales, se formaron asociaciones que tenían como propósito lograr la formación de una colonia en un lugar y circunstancias que garantizaran estos objetivos. Su experiencia en los Estados Unidos era que los inmigrantes eran muy pronto absorbidos por la población circundante y perdían su identidad cultural. Por ello se pensaba en lugares poco poblados. Se consideraron sitios como la Palestina y la isla de Vancouver. Y fue en California donde primero se pensó en la Patagonia.

Las primeras conversaciones respecto de esta zona entre el gobierno argentino y la asociación emigratoria en Gales tuvieron lugar a través del cónsul en Liverpool, señor S. Phibbs.

A fines de 1862 el señor Phibbs recibió de Buenos Aires la siguiente comunicación oficial:

“Se le autoriza a informar a los promotores del movimiento en pro de una colonia galesa que no habrá inconveniente de parte del Gobierno en otorgar un número de leguas de tierra, o alguna donación de tierra a fijarse, a cada familia, si la situación de la asociación es tal como para garantizar una efectiva colonización de las tierras que se otorguen. Si a su juicio esta asociación galesa ha sido cuidadosamente formada y posee los medios y estabilidad suficiente como para realizar lo que pro-

pone, sería mejor que enviase aquí representantes debidamente autorizados, para terminar el convenio con el Gobierno, y hasta para ver y elegir los lugares que se propone colonizar. De otra manera, habría que tratar el convenio y todas sus partes por carta, y es probable que ello no respondería a los mejores intereses de los contratantes —tal vez en minucias sin importancia— las que, tratados verbalmente, ahorrarían un tiempo precioso a las dos partes”.

firmado: Guillermo Rawson ¹

Los representantes enviados fueron Sir Love Jones-Parry, de Madryn, y Lewis Jones, el primero un terrateniente galés, y el segundo un tipógrafo que se había radicado en Liverpool, donde tenía una imprenta y publicaba el “Punch Cymraeg” y “Y Ddraig Goch” (El Dragón Rojo) “Periódico Quincenal de la Colonia Galesa”.

Los delegados mantuvieron conversaciones en Buenos Aires con el ministro del Interior, Dr. Rawson, y luego viajaron a la apartada zona que se esperaba poblar. Luego regresaron a Gales, habiendo dejado un proyecto de contrato entre el Gobierno y la asociación emigratoria, para ser puesto a consideración del Congreso al término del receso.

Así describe Jones-Parry el viaje a la Patagonia, en su informe a la asociación emigratoria:

“El 18 de enero viajamos en un barco del Gobierno hacia el sur, al pueblo de Carmen o Patagones, portadores de cartas al jefe de la guarnición, y al señor Harris, comerciante inglés que reside allí. Nuestro propósito era ir a caballo desde Patagones al río Chupat, distante unas trescientas millas; el doctor Rawson nos había dicho que las cartas que llevábamos al Coronel Murga, jefe de la guarnición, lo instruían para que nos dotara de caballos, escolta, baqueanos y alimentos, y facilitara en toda forma nuestro propósito. Pero, luego de inquirir, comprendimos que era imposible hacer el viaje por tierra en esa época del año ya que, debido a la larga sequía, no habría agua para nosotros ni para nuestros animales. Obtuvimos mucha y valiosa información del señor Harris, quien estuvo con el capitán Fitz-Roy cuando exploraba aquellas costas. Alquilé una goleta de veinticinco toneladas con el señor Harris y en ella zarpamos hacia el sur el 31 de enero” ².

El informe sometido por los enviados a la comisión en Gales, recomendó el Chubut como lugar propicio para una Colonia y los organizadores se abocaron de lleno a obtener los medios

¹ Lewis Jones, *Una Nueva Gales en Sudamérica*.

² Lewis Jones, obra citada.

para la empresa y a hallar las personas dispuestas a aventurarse a llevarla a cabo.

No fue sino hasta fines de 1863 que la comisión se enteró de que el Congreso había rechazado el contrato propuesto por veinticinco votos contra cinco, pero se consideró que habiendo llegado ya a este punto las negociaciones, no se podía volver atrás. El cónsul señor Phibbs viajó a Buenos Aires para explicar y defender la posición de la asociación emigratoria y hacer en el contrato las modificaciones que lo harían aceptable. Pero el Congreso nunca sancionó la ley requerida y las condiciones bajo las cuales los galeses llegaron eventualmente al Chubut fueron las de la Ley de Tierras del 11 de octubre de 1862.

A principios de 1865 se decidió fletar un velero para llevar a los emigrantes y se publicó el siguiente aviso:

“El buque Halton Castle al mando del capitán Williams zarpará de Liverpool el 25 de abril de 1865 con el primer grupo de emigrantes para la colonia galesa. Pasaje para mayores, £ 12; menores de 12 años, £ 6; menores de un año, gratis. La seña de £ 1 por cabeza deberá remitirse al tesorero, O. Edwards, 22 Williamson Square, Liverpool, y el resto a pagar cuando los emigrantes lleguen a Liverpool para partir. D.S. Hay 100 acres de tierra en donación para cada familia de tres emigrantes y también para este primer grupo, donaciones del gobierno argentino en caballos, bueyes, ovejas, trigo, herramientas, etc. La comisión mandará anticipadamente emisarios para levantar las viviendas y preparar para el arribo de los emigrantes. Hay plena seguridad de los terrenos a obtener, pero no del monto de las donaciones, aunque se estima que éstas serán al menos de 5 caballos, 10 vacas, 20 ovejas, de $\frac{1}{2}$ a 1 bushel de trigo, un arado apropiado al país y árboles frutales para cada familia. La colonia será administrada por un consejo de 12 miembros, 4 de los cuales son ahora miembros de la comisión ejecutiva que emigran en el primer grupo, los 8 restantes serán elegidos por los emigrantes. Todos los demás bienes comunes, como madera, guano, etc., serán propiedad del consejo hasta tanto se cancelen los préstamos y compromisos. Todo emigrante deberá firmar una promesa de acatar los reglamentos del consejo de la colonia”³.

Pero este barco no cumplió con el compromiso contraído y hubo que fletar otro barco, “El Mimosa”, que desgraciadamente no contaba con las instalaciones necesarias para llevar seres humanos y hubo que adecuarlo, con los consiguientes gastos.

³ Lewis Jones, obra citada.

Los fondos de la asociación emigratoria provenían casi exclusivamente de las donaciones de los partidarios de una colonia galesa y de sus propios miembros. En aquellos momentos una fiera campaña de oposición al proyecto, en varios periódicos de Gales y los Estados Unidos, desanimaba a muchos de los más cautos. La mayor parte del gasto hubo de ser asumida por el reverendo Michael Daniel Jones, rector del colegio teológico de Bala, y uno de los más entusiastas propulsores de la colonia galesa, tanto que se lo ha denominado el “padre de la Colonia”.

Michael D. Jones no sólo debió afrontar los gastos del equipamiento del barco sino que por la demora en los aprestos del “Mimosa” hubo que mantener a los emigrantes, que ya a principios de mayo habían llegado a Liverpool para embarcarse y que por ser de condición humilde y haber gastado lo que tenían en lo indispensable para la vida en la colonia, no tenían con qué sostenerse.

Finalmente, el 25 de mayo de 1865 levó anclas el “Mimosa” en el puerto de Liverpool, llevando a bordo a 153 almas, según el cronista el reverendo Abraham Matthews. Estas personas provenían de distintas partes del país de Gales, “de todas las edades —desde el niño de pocas semanas hasta el anciano de sesenta años— hombres, mujeres y niños”... “hombres de todas las ocupaciones: el sastre, el zapatero, el talabartero, el carpintero y el albañil, el picapedrero, el ladrillero, el amacenero y el tendero, el farmacéutico y el impresor, el médico, el maestro de escuela y el predicador, el agricultor y el pastor, el minero y el obrero del carbón, el creyente y el profano”...

Unos dos meses antes de la partida del “Mimosa” la asociación inmigratoria había decidido enviar a dos personas al valle del Río Chubut para esperar a los futuros pobladores y tener preparado todo lo indispensable para ellos. Nuevamente fue elegido Lewis Jones, quien viajó con su esposa, y Edwin C. Roberts, nacido en Oskosh (Estados Unidos) y uno de los más entusiastas propagandistas de la colonia.

Cuando llegaron a Buenos Aires a fines de marzo, comprendieron que el gobierno no podía darles ninguna donación, y partieron hacia Patagones munidos de notas oficiales para el comandante y algunos comerciantes de esa ciudad. Allí, por intermedio de los hermanos Harris, que explotaban la sal en la zona, y su tío Ignacio León, los delegados obtuvieron todo lo indispensable en herramientas y animales, que llevaron en dos viajes del barco “Juno”. También se fletó el “Mary Hellen” para llevar madera.

Lewis Jones nos da una idea de las dificultades que enfrentaron en los siguientes extractos del diario de bitácora:

"Anclamos al mediodía (14 de junio) y se desembarcaron los caballos, los hombres y las ovejas. Falta el agua aquí. Se hicieron corrales y se tomaron providencias para que los hombres queden en tierra. 15— Bajamos un carro a tierra. Aún no hay agua. 16— Desembarcamos los vacunos y la madera. Causa gran ansiedad el no encontrar agua, a pesar de que los hombres salen en su busca todos los días. 17— Se pudo usar el carro para acarrear bloques de tosca. Llovió y esto levanta el ánimo. 10— Se extraviaron las ovejas, pero fueron halladas antes del anochecer. 19— Se levantó un reparo para los hombres con tablones de madera. 20— La gente rehúsa trabajar si no se le da más comida, aunque extermina dos ovejas por día. Se fracasó en hacer trabajar los bueyes. Los caballos extraviados dos hasta el mediodía, luego la fuerte lluvia impide trabajar. 21— Afortunadamente se obtiene agua, aunque no es absolutamente dulce; mucho frío y fuerte helada; se comienza a hacer las viviendas con tablas de madera, al ver cuan lentamente se levantan las de tosca. 25— El muro de tosca que costó tanto levantar es derribado por el viento. 29— Se consiguen tablas utilizables de los restos de un barco; dos caballos extraviados; sin noticia de los inmigrantes. Julio 2— Con mucho trabajo se desembarcan las bolsas de grano; en el agua hasta la cintura. 5— Se termina de desembarcar y llevamos los cuatro más holgazanes de vuelta a Patagones. 10— En Patagones, pero sin cartas de los inmigrantes. 18— Se reciben cartas que dicen que un grupo está listo para partir en otro barco. 24— Regresamos a Puerto Madryn con las ovejas, vacas y caballos y encontramos a Edwin Roberts sano y salvo"⁴.

En total tenían ya en la Bahía Nueva unas 50 vacas, el mismo número de caballos, 1000 ovejas y muchas herramientas. Pero los 600 vacunos enviados por tierra no llegaron jamás.

"El Mimosa" entró en la Bahía Nueva el 27 de julio y el 28 desembarcaron. Habían muerto en el camino 7 niños, y el primer día de llegar se extravió uno de los hombres, David Williams, zapatero de oficio. La primera siembra de trigo se hizo inmediatamente en Puerto Madryn. Pero no tardaron los colonos en comprender que allí no había lugar apto para establecerse por la falta de agua potable y se resolvió que los hombres solteros y jefes de familia con menos obligaciones se trasladaran al valle del río Chubut. Así lo cuenta el reverendo Matthews:

"Conocíamos el punto de desembocadura del río Chubut, según los mapas de entonces, pero ninguno de ellos era exacto, excepto la carta marina de Fitz-Roy. Sin embargo, se resolvió partir, en grupos de diez o doce: a cada grupo se le dio un ca-

⁴ Abraham Matthews, *Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia*.

ballo, para portar el equipaje, una brújula para orientarse y comida y agua para el viaje"... "Los diferentes grupos debían partir con un día de diferencia y se suponía que invertirían a lo sumo dos días en ir de Puerto Madryn al valle del Chubut. Sin embargo no se orientaron bien y perdido el camino, vagaron sin rumbo. De modo que en vez de llegar en dos días estuvieron cerca de cuatro perdidos en el campo. Esos grupos sufrieron por la falta de agua y después de llegar sufrieron por falta de víveres"⁵.

Los víveres para los que iban al Chubut se habían enviado en una ballenera desde Puerto Madryn, pero al salir del Golfo encalló en la costa, y sus tripulantes volvieron a pie a Puerto Madryn. Se enviaron los víveres luego a lomo de caballo, pero no alcanzaban. Se resolvió entonces fletar la nave "Mary Hellen" que había llegado con un cargamento de caballos y llevar en ella las mujeres y los niños y parte de la carga a la desembocadura del río Chubut.

Pero por los vientos contrarios esta nave no pudo entrar al Chubut por diecisiete días, faltó el agua, muchas mujeres enfermaron por las privaciones y algunos niños murieron.

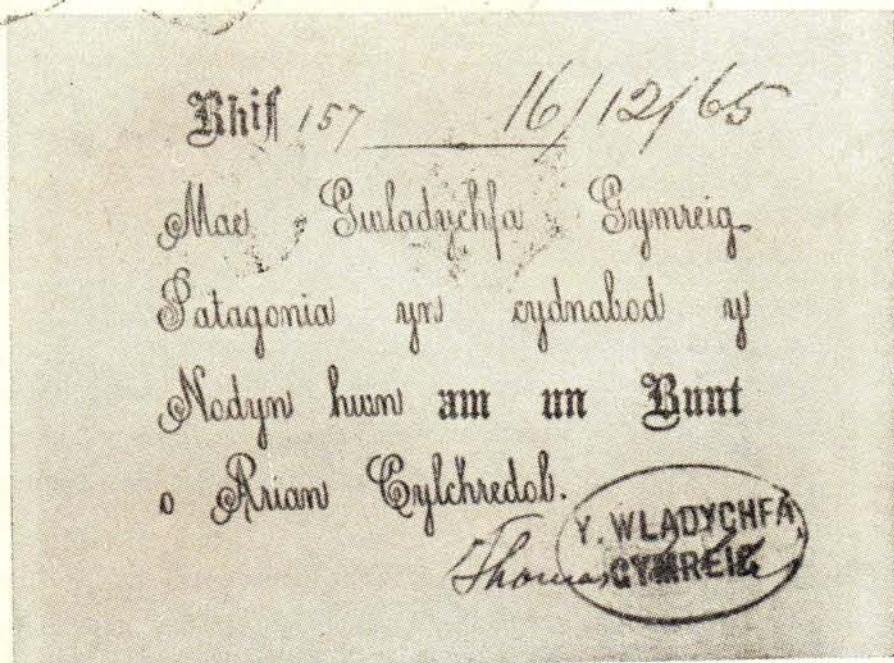
Unos cuarenta días después del arribo de los colonos, llegó el comandante militar de Carmen de Patagones, Coronel Murga, acompañado del agrimensor señor Díaz, para poner formalmente a los colonos en posesión del lugar. Se labró un acta, que fue firmada por el coronel Murga en representación del Gobierno y por los colonos se izó la bandera argentina y se le dio el nombre de Rawson al pueblo en ciernes. Esto se hizo en un lugar del lado norte del río Chubut, distante unas tres millas de su desembocadura, donde existía lo que los galeses llamaron el Fortín Viejo. Este fortín era un foso circular a orillas del río que había sido cavado por cazadores de vacunos, unos años antes, pero que había sido abandonado luego.

Cuando terminaron de roturar la tierra, a pala y pico generalmente, porque los arados eran pocos y los caballos acostumbrados al tiro menos, era demasiado tarde para sembrar trigo, pero muchos sembraron semillas de hortalizas que habían traído consigo. Por su inexperiencia del suelo y del clima esta siembra fue un fracaso.

Al ver que iban a estar un año sin cosecha se hizo un recuento de los víveres y se halló que solamente alcanzarían por siete u ocho meses. Esto produjo una gran conmoción y disgusto y en consecuencia Lewis Jones renunció a su cargo en el

⁵ Lewis Jones, obra citada.

concejo directivo de la colonia y viajó a Buenos Aires donde por un par de años trabajó en la imprenta del "Buenos Aires Standard". Con él en el mismo barco viajó un emisario de la colonia para exponer sus dificultades al gobierno, que se comprometió a ayudar a la colonia hasta la cosecha a principios de 1867.



Billete firmado por Thomas Ellis del valor de 1 libra esterlina. 1865

A todo esto habían pasado varios meses sin que los galeses tuvieran contacto con los indios y casi habían llegado a creer que no había indios en la zona. Pero en el mes de abril de 1866 llegó al poblado un anciano con su esposa y dos hijas. En el mes de julio, llegaron dos tribus que se instalaron cerca del pueblo, una en el lado norte del valle y la otra en el lado sur. A pesar de que los galeses no confiaban en los indios y al principio les temían, su visita fue provechosa, pues traían mantas, pieles, plumas, carne y caballos que cambiaban por algunas de las cosas de los galeses y por pan, al cual eran muy afectos, y era muy frecuentes oírles decir "poco bara" (bara: pan en idioma inglés). El anciano Francisco enseñó a los jóvenes a tratar los caballos y las vacas y a usar las bolas y el lazo.



Compramos monedas antiguas de colección en todos los metales y
interesan piezas clásicas de Grecia y Roma. Y para m
tinas raras y piezas únicas, pagamos los precios más

Ofrecemos un amplio stock en monedas argentinas e hispanoamer
moneda nacional y provincial. Medallas de variada
como siempre, libros y publicaciones de numismática

LLAMENOS A NUESTROS

TELEFONOS:

392 - 3272

393 - 5985

Aceptamos canjes
y consignación

Martes

NUMISMATICOS

CORRIENTES 679

maños. Nos
edas argen-
os de plaza.

anas. Papel
temática y



aciones



La colonia se regía por medio de un concejo, formado por un presidente y doce vocales, más un secretario, tesorero y registrador. La justicia se administraba por medio de dos tribunales, el de justicia y el de arbitraje. El primero, para los casos más graves, estaba formado por el juez y doce vecinos que integraban el "jury"; el de arbitraje por el juez y dos funcionarios del consejo.

El reverendo Matthews da un informe bastante detallado acerca de la moneda:

"Antes de partir de Liverpool, se había impreso" ... "gran número de papel moneda en forma de billetes de una libra, diez chelines y cinco chelines. Véase a continuación la fórmula de esos billetes:

Número 169 - 16/12/65 - La Colonia Galesa de la Patagonia reconoce a este billete el valor de una libra de moneda corriente.

Firmado: Thomas Ellis.

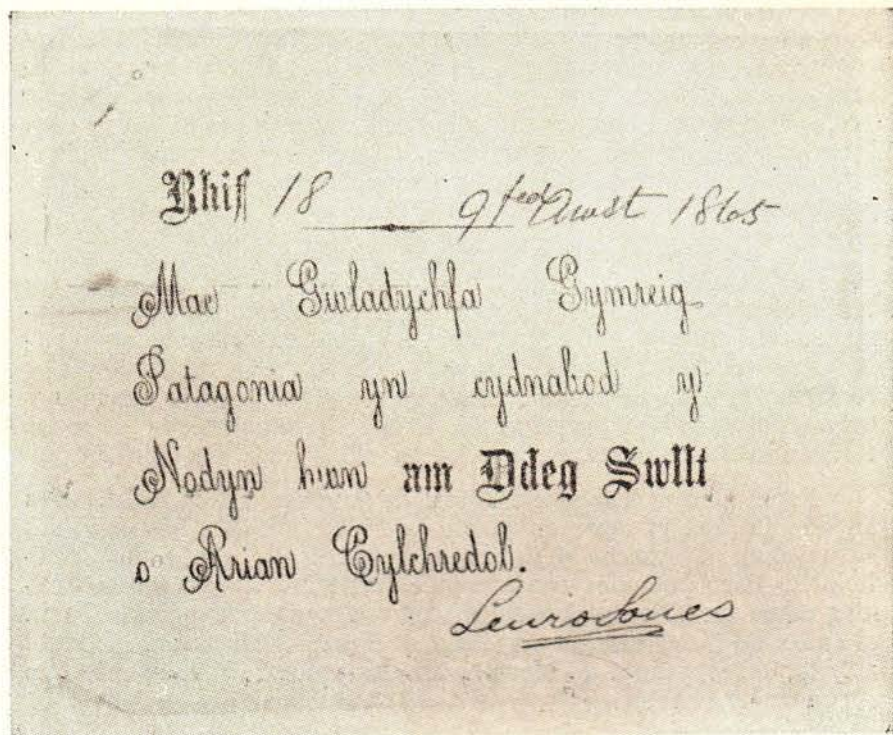
Sobre el nombre del secretario estaban las palabras Colonia Galesa y un sello con tinta azul. Se propuso que estos billetes sirvieran como un medio de intercambio en la colonia durante una temporada hasta que el Consejo tuviese tiempo de emprender alguna obra pública, como explotar el guano u otra cosa que le proporcionase fondos y le permitiese conseguir moneda metálica a los pobladores. Los billetes debían ser para uso del Consejo, para que pudiese pagar las obras públicas de toda índole. Con estos billetes se pagó para hacer el camino (de Puerto Madryn al valle), por trabajos en la nave y los botes y por todas las obras de carácter público que se hicieron, y con este dinero se compró en los almacenes del Concejo. Pero los fracasos que se sucedieron en la Colonia en esos primeros años impidieron que el Consejo realizara nada de lo proyectado y en consecuencia el papel moneda perdió todo valor. Pero casi todos compraban en el almacén del Consejo y como los trabajos públicos eran ventajosos para todos, nadie pudo quejarse por no recibir moneda metálica en canje".⁶

Llegaron los últimos meses de 1866, no había llovido y el calor era abrasador. Para fines de noviembre se habían marchitado los trigales. Se convocó a todos los colonos y se decidió enviar un grupo para explorar los alrededores a ver si se encontraba un lugar más apto para el cultivo pero los emisarios regresaron desanimados y convencidos de que la Patagonia no era apta para ser colonizada. Se decidió entonces reparar un

⁶ Abraham Matthews, obra citada.

barco que yacía destrozado sobre la playa e ir a Buenos Aires a pedir al Gobierno los trasladara a otro lugar en la República. La decisión final fue hacer un último intento en el Chubut, a pedido del Dr. Rawson, que prometió nuevamente ayuda del Gobierno hasta la cosecha siguiente.

Pero debido a la tardanza en el envío de las provisiones, se terminó el pan y varios jóvenes y los jefes de familia se establecieron en el campo a cazar, y de allí mandaban la carne a sus familias que permanecían en el valle.



*Billete del valor de 10 chelines impreso en Liverpool, 1865
y firmado por Lewis Jones*

Dejaremos ahora que nuestro cronista el reverendo Matthews relate “cómo se descubrió la llave que abrió la puerta del éxito para la colonia. Había entre nosotros un inmigrante llamado Aaron Jenkins”... “el cual había sido desde el principio uno de los que menos fe tuvieron en el país, y deseaba vivamente dejar el lugar e irse a cualquier otro lado. El, como otros, había recibido”... “una cantidad de semilla para sembrar. Pero

como no tenía los implementos apropiados para arar y no estaba dispuesto a preparar la tierra con pico y pala, resolvió arrojar sus semillas en la tierra negra desprovista de vegetación. Para ello la rastrilló un poco, aunque sin esperar nada de ella ni de las semillas. En noviembre de ese año (1867) el río estaba muy crecido, y estando un día a su orilla frente al terreno que había sembrado, Aaron Jenkins vio que las aguas llegaban casi al borde y que había cierto declive desde el río hacia el terreno que había roturado, y se le ocurrió hacer una zanjita para que el agua corriera al sembrado. Así lo hizo y después de abrir una zanja de unas veinte o treinta yardas vio que el agua corría hacia su trigo y lo cubría"... "Cuando creyó que la tierra había sido suficientemente regada interrumpió el pasaje del agua, y como el tiempo era caluroso, al cabo de una semana el trigo cubrió el terreno con sus verdes brotes. Unas siete semanas más tarde le dio agua por segunda vez y para fines de febrero el trigo estaba hermoso y abundante. Cortado, atado y trillado representó varias bolsas del grano más hermoso jamás visto en parte alguna"⁷.

Los colonos inicialmente sólo habían labrado la tierra cercana al río que tenía alguna vegetación, y a la tierra negra sin vegetación la habían considerado estéril, sin comprender que solamente la falta de humedad impedía que germinaran las semillas que contenía. Dejaron entonces de esperar de la lluvia y comenzaron a cavar canales desde el río a los predios elegidos y estos fueron los precursores de la red de canales que se sigue utilizando actualmente para el riego en el valle del Chubut.

Esperaban a los colonos años de muchas dificultades, años en que faltaba el agua en el río, años en que las inundaciones se llevaban la cosecha y destruían lo edificado con tanto sacrificio... Pero podemos considerar el experimento de Aaron Jenkins como un hito fundamental, como el punto de partida hacia el éxito. Sobre el camino que lleva de Trelew a Rawson, y frente a la histórica capilla de Moriah, hay un modesto monumento que recuerda el hecho.

⁷ Abraham Matthews, obra citada.

MACUQUINAS ANOMALAS ARGENTINAS

PEDRÒ D. CONNO

En el período de las luchas por la independencia de los países hispanoamericanos, la moneda que circulaba en ellos con mayor profusión era la llamada "cortada" o "macuquina", acuñada en gran parte en Potosí y generalmente de peso y aleación inferiores a los que debían haberles correspondido. Estas piezas, por la Ley de Gresham (la moneda mala desplaza a la buena en la circulación), predominaron sobre las monedas de "cordón" que habían sido emitidas para mejorar el circulante. Por diversas razones, en Centroamérica, Venezuela y en nuestro país, se produjo una marcada escasez de moneda metálica, situación que determinó a las autoridades a emitir piezas de tipo macuquino. Los motivos que dieron lugar a esa clase de amonedación son obvios: ofrecer a la población monedas parecidas a las que se hallaba acostumbrada a utilizar y su mayor facilidad de fabricación. Entre los numismáticos se ha generalizado el empleo de la denominación "macuquinas anómalas" al referirse a estas piezas.

En la República Argentina la fabricación y emisión de macuquinas anómalas tiene lugar oficialmente en tres provincias: Tucumán, La Rioja y Mendoza; siendo interesante hacer notar que este fenómeno se produce unos años después de la declaración de la independencia, entre los años 1820 y 1823, como consecuencia directa de la desaparición del gobierno nacional (Directorio) y siendo las provincias estados prácticamente independientes. Se las consideraba monedas provinciales.

Hemos excluido de este trabajo las llamadas "Monedas de Salta" que se identifican por llevar una contramarca con el monograma "Patria", aplicado por decisión oficial en 1817, por considerar que no se trata de una verdadera amonedación, sino la habilitación de piezas, en su mayoría falsas, "legitimándolas" para la circulación.

No es motivo de estos comentarios reproducir los antecedentes documentales conocidos sobre la acuñación de macuquinas anómalas en la Argentina, ni opiniones sobre el tema, pues fueron objeto de varias publicaciones. Solamente lo haremos cuando es imprescindible para una mejor interpretación de lo que se expone.

Las polémicas que se desarrollaron en torno a la atribución de macuquinas anómalas a las citadas provincias argentinas y las dudas que aún subsisten fueron originadas por el total desconocimiento de documentación que nos hiciera saber las características de dichas piezas. Situación que no ha variado en la actualidad.

Hacemos notar que en la descripción de las piezas seguiremos el uso tradicional de llamar anverso a la cara que lleva las armas de España y al indicar posiciones (derecha e izquierda) nos referimos a las del observador.

Habiéndonos interesado en esos problemas numismáticos, desde hace un tiempo fuimos reuniendo reproducciones fotográficas de todas las macuquinas anómalas que pudimos hallar en colecciones públicas o privadas, comercios y publicaciones, sin tener en cuenta a que lugar de Hispanoamérica pudieran corresponder.

La observación de ese conjunto nos ha puesto de manifiesto la existencia de una notable variedad de piezas, que muchas carecen de atribución o es dudosa la que se trató de darles y que en varios casos la atribución fue hecha con apresuramiento ante el reto que presentaban a los numismáticos y su impaciencia en adjudicarse la solución de un problema. Tal vez sea conveniente tener presente, dentro de este extenso panorama, la existencia de falsificaciones de época y la posibilidad de que algunas hayan sido fabricadas en Inglaterra y Estados Unidos para circular en la zona del Caribe, como lo afirma el numismático Fosalba¹; y además la posible producción moderna de piezas "Inventadas" para coleccionistas.

Dentro de ese variado conjunto de ejemplares existe consenso entre los numismáticos en atribuir a provincias argentinas una parte definida de ellos, los que reuniremos en "Grupos" casi todos identificables por las letras que presenta en su diseño.

- 1) Grupo: "RIOXA"
- 2) Grupo: "Tn."
- 3) Grupo: "P.M.P.Y."
- 4) Grupo: "P.A.M.A."
- 5) Grupo: "Norte Argentino"

Se conocen falsificaciones de piezas que integran los cuatro primeros. De época, destinadas a la circulación y de fabricación moderna para coleccionistas.

¹ Fosalba, Rafael J., *Trascendencia Económica y Política de las Acuñaciones Obsidionales y de Emergencia durante la Revolución por la Independencia de Venezuela y Colombia*, Caracas, 1944.

Grupo "RIOXA"



Se halla integrado por todas las piezas que llevan la leyenda /RIOXA/ en el centro del reverso. Actualmente existe acuerdo entre los numismáticos en atribuir las a la Provincia de La Rioja (Acuña de Chilecito).

Grupo "Tn."

Se halla compuesto por las macuquinas de 2 reales que en el reverso presentan un pequeño óvalo con la inscripción "TN." (La N sobre la T y entre ellas el punto). Otros ejemplares llevan el óvalo liso o con un granete y algunos carecen de él; pudiendo ser identificados por tener el mismo diseño básico que las piezas mencionadas en primer término. El destacado numismático Dr. Osvaldo Mitchell atribuyó estas monedas a la Provincia de Tucumán considerando que las letras T, N y el punto corresponden a la abreviatura de ese nombre, opinión que compartimos y que es aceptada por la mayoría de los numismáticos.

Grupo "P.M.P.Y."

Las piezas de este grupo, salvo las de $\frac{1}{2}$ real, llevan en el reverso las letras P.M.P.Y., gráfila de granetes o de elementos fusiformes, muy ensanchados en su centro, asemejándose a semillas de zapallo. Algunas de ellas presentan en la parte superior del campo del reverso tres pequeñas cruces, una central más elevada y las otras a los lados; disposición esta que suponemos representa las cruces del Calvario. Las monedas de $\frac{1}{2}$ real tienen en el reverso un monograma formado por las letras P.M. atravesadas por su centro por una línea horizontal que sobresale por ambos lados. Esta línea podría completar el monograma con las letras P.A.M.A. o tal vez indicar el valor: medio.

Durante varias décadas se aceptó la atribución de estas piezas a la Provincia de Mendoza. Solamente unos pocos numismáticos demostraban ciertas dudas por la carencia de documentación que la confirmara. Por nuestra parte, compartíamos tal atribución e iniciamos un trabajo de tipología de estas monedas; hasta que también dudamos e intentamos analizar el tema con mayor profundidad.



Iremos exponiendo los motivos que dieron lugar a nuestras vacilaciones y los elementos de juicio que hemos hallado.

Los antiguos numismáticos no se ocuparon de estas piezas, si bien es cierto que tampoco lo hicieron con las que ahora se atribuyen a Tucumán.

Hasta hace unos veinte años, en las principales colecciones de nuestro medio existían poquísimos ejemplares de esta serie del valor de 2 reales, varios de ellos correspondientes a una falsificación moderna.

Años después, un comerciante numismático norteamericano, que realizaba frecuentes viajes a nuestro país, comenzó a introducir en el mercado piezas de este grupo, generalmente varias en cada visita. Así aparecieron todos los valores conocidos: $\frac{1}{2}$, 1, 2 y 4 reales de las dos fechas que llevan (18)23 y (18)24. El citado viajero explicó a varios comerciantes de esta plaza que las piezas que traía las hallaba en Centroamérica y que consideraba que eran originarias de esa región.

Estos antecedentes aumentaron nuestras dudas e intentamos establecer quién atribuyó estas monedas a Mendoza, cómo

y cuándo. No obtuvimos respuestas definitivas a esos interrogantes y solamente establecimos lo siguiente.

Fechado 1929, Edgar H. Adams publica el catálogo "The Julius Gutttag Collection of Latin American Coins". En su página 20 con el N° 43 se incluye con la indicación "Mendoza" una pieza de 2 reales, año 1823, correspondiente al Grupo "P. M. P. Y." No aporta referencias.

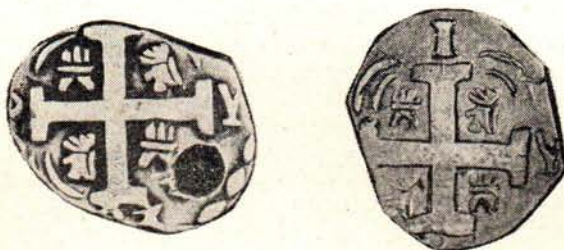
La "American Numismatic Society" en su publicación periódica "The Numismatist", Julio 1945, incluye un artículo de Arnold Perpall titulado "The Last Colonial American Cobs, 1823-24 (Ne Plus Uustra)" ilustrado con dos planchas de reproducciones fotográficas que llevan la leyenda "Mintage of Mendoza". La mayor parte de las piezas corresponden al Grupo "P. M. P. Y." salvo dos de 2 reales de otra serie y dos o tres piezas de 1/2 real que Fosalba atribuyó a Salazar de Las Palmas. El texto del artículo de Perpall, demasiado breve (una página), carece de interés numismático. Solamente resulta de utilidad cuando dice: "...ocasionales ventas europeas de la pre-guerra no sólo las atribuyen a Mendoza sino que las consideran de la mayor rareza". De esto se infiere que no fue Perpall quien por primera vez atribuyó las monedas del Grupo "P. M. P. Y." a Mendoza. Perpall en su artículo no da las razones de tal atribución. Presumimos que la persona que lo hizo y a la que no hemos podido individualizar, debe haber basado sus conclusiones en las letras P. M. que llevan las monedas interpretándoles como "Provincia - Mendoza" y que están datadas 1823 y 1824 coincidiendo con el período en que se habrían acuñado macuquinas autónomas en dicha provincia.

Entre las piezas que hemos tenido oportunidad de observar hallamos una de 2 reales de 1823 de Tegucigalpa (Honduras) que presenta en sus diseños categóricas semejanzas con ejemplares del grupo "P. M. P. Y.":



- a) Los leones son idénticos a los que aparecen en la mayoría de las monedas de 1 real.

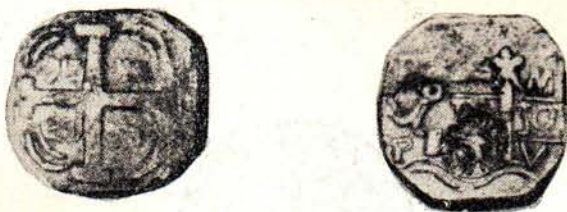
- b) El diseño de los castillos es muy parecido.
- c) Una letra M de forma muy especial la encontramos igual en ambas amonedaciones.



- d) Lo mismo ocurre con una P. con el punto elevado y con un número 2.

Estamos convencidos que estas coincidencias de diseño no son obra de la casualidad y que debe verse en ello el trabajo de un mismo grabador. Resulta muy difícil suponer que el mismo artesano grabó cuños en Tegucigalpa y en Mendoza en el mismo año, 1823. Por otra parte, tales semejanzas no se advierten en la comparación de macuquinas anómalas de otras series.

Entre las piezas del Grupo "P.M.P.Y." encontramos una de 2 reales de 1823 que presenta una notable particularidad. En la parte central del reverso, en lugar de llevar parte del mote "Plus Ultra" presenta la palabra "Viejo". Descartamos la posibilidad de que sea el producto de un falsificador analfabeto. Las



piezas de esa procedencia tienen un aspecto diferente y generalmente son ilegibles. Creemos que el reemplazo de la leyenda fue deliberado y que debió tener un significado. En Centroamérica el nombre "Viejo" designa a varios lugares: volcán de los Andes en Costa Rica, Río de Nicaragua; ciudad de Nicaragua, cabecera del departamento de Chinandega (en línea recta dista aproximadamente 160 kilómetros de Tegucigalpa). Conocemos la existencia de dos ejemplares.

Cierto número de piezas del Grupo "P.M.P.Y." presentan contramarcas, entre los que hemos hallado: una corona, un sol, un ancla, un gorro frigio y un volcán. De éstos, sólo el sol podría ser un motivo argentino, los restantes nos parecen originarios de Centro América donde podría situarse la zona de dispersión de estas monedas.



Un ejemplar de esta serie de 2 reales de 1823, de factura tosca, lleva dos de las contramarcas mencionadas: un gorro frigio y un volcán. Mitchell nos hizo notar que una moneda de El Salvador de 2 reales, años 1828 y 1829 tiene esos motivos. En



una de sus caras, un gorro frigio volcado sobre una columna, similar al del resello y en la otra un volcán.

No hemos visto ningún ejemplar del Grupo "P.M.P.Y." con el resello mendocino "Fidelidad". Creemos que esta contramarca estaba destinada, principalmente, a ser aplicada sobre las macuquinas de Mendoza. Si las monedas del Grupo "P.M.P.Y." fueran de dicha provincia, alguna tendría que llevar el resello.

En cuanto a las tres cruces del Calvario que llevan varias piezas del grupo "P.M.P.Y.", nos resulta un motivo exótico para nuestro país y más apropiado para la zona Norte de Hispanoamérica.

El profesor Carlos S.A. Segreti en su excelente trabajo "Moneda y Política en la Primera Mitad del siglo XIX", Tucumán, 1975, págs. 90 y 94; al estudiar los grandes problemas ocasio-

nados en Mendoza por la falsificación de las monedas macuquinas batidas en "El Cuño", que se desarrollaron en 1823, extrae una conclusión muy importante. No siendo numismático y conociendo por publicaciones de la especialidad como mendocinas las piezas del Grupo "P.M.P.Y." se encuentra con ejemplares fechados (18)23 y (18)24. Basado en abundante documentación que reproduce, relata los episodios de 1823, que determinan el resello de la moneda que no parezca de cobre, operación que se realiza a fines de diciembre de 1823 y se da por concluida el 3 de enero de 1824. También se refiere a una comunicación que cursara al gobierno el que fuera director de la Casa de Moneda de Mendoza ("El Cuño") haciendo notar que había cesado en sus funciones a comienzos de noviembre de 1823, que el establecimiento se hallaba casi abandonado, sin vigilancia y sólo vivía en él el grabador Pedro Miranda al que no le cabía responsabilidad alguna por los efectos que se encontraban en la casa. Se pregunta el profesor Segreti si en tales condiciones pudo haberse acuñado macuquinas en Mendoza en 1824. Su respuesta es negativa y sin otra alternativa opta por expresar que las monedas fechadas (18)24 son de 1823. El problema desaparece si eliminamos del escenario mendocino las piezas del Grupo "P.M.P.Y."

Por todo lo expuesto estamos convencidos que las piezas del Grupo "P.M.P.Y." no pertenecen a Mendoza, ni a otra parte de la Argentina. Las atribuimos a Centroamérica, sin poder precisar el lugar exacto.

Grupo "P.A.M.A."

Incluimos en este conjunto las macuquinas anómalas que presentan en su reverso las letras P.A.M.A. Teniendo en cuenta sus fechas y su estilo, para facilitar su estudio hemos formado con ellas dos subgrupos: I y II.

Subgrupo "P.A.M.A." I



Componen este conjunto las piezas de 2 reales fechadas (1)738 y las de 4 reales de 1821. Los diseños de ambos valores son prácticamente idénticos lo que indica una misma procedencia.

De la moneda de 2 reales 738 conocemos dos ejemplares. Uno que podríamos llamar "normal" y el otro, una falsificación fundida de época con la contramarca "Fidelidad".



De los 4 reales de 1821 se conocen varios ejemplares. La mitad de ellos con el resello "Fidelidad".

Estas piezas presentan notables semejanzas en sus diseños con algunas del Grupo "RIOXA", lo que también ocurre con la leyenda "PLVS" del anverso con una letra en cada extremo de la cruz.

Subgrupo "P.A.M.A." II

Integramos este subgrupo con monedas de 2 y 4 reales fechadas (1) 823.



El valor de 2 reales, hasta ahora inédito, presenta la particularidad de haberse empleado para su anverso uno de los cuños de 4 reales. En cambio su reverso difiere en su diseño del valor mayor. Los capiteles de las columnas se parecen a los del subgrupo I. Conocemos un ejemplar "normal" y otro con la contramarca "Fidelidad".

La pieza de 4 reales, representada por varios ejemplares, difiere notablemente en el estilo de su diseño de las demás macuquinas anómalas. Los castillos y leones del anverso, muy bien logrados, varían en sus posiciones. En el reverso, los capiteles de las columnas están formados por hojas y las ondas de mar por segmentos de línea recta, paralelos entre sí. Conocemos un ejemplar fundido, con canto rayado. La mitad de las piezas conocidas lleva la contramarca "Fidelidad".

El Grupo "P.A.M.A." es el que presenta mayores inconvenientes para su atribución. Dificultades que por el momento son insalvables. De no aparecer elementos de juicio definitivos, la polémica continuará.



Intentaremos considerar la mayoría de las posibilidades que ofrecen, aunque algunas puedan parecer evidentemente descartables.

Comenzaremos por indicar los elementos de juicio que podemos tener en cuenta:

1º) Desechado el Grupo "P.M.P.Y." como argentino, solamente nos queda el Grupo "P.A.M.A." para atribuir a Mendoza.

2º) Como lo demuestra numerosa documentación de la época, las macuquinas anómalas fueron profusamente falsificadas en sus provincias de origen y en las vecinas. También hubo falsificaciones chilenas.

3º) Piezas del Grupo "P.A.M.A." integraron colecciones argentinas relativamente antiguas. No se las encuentra fuera del país. M

4º) Aproximadamente el cincuenta por ciento de las piezas del Grupo "P.A.M.A." presentan la contramarca "Fidelidad".

Veremos ahora las posibilidades de atribución:

1º) Comenzaremos por considerar el hecho de que varias monedas del Grupo "RIOXA", y buena parte de las del Grupo "P.A.M.A." presentan el resello "Fidelidad". Esto nos da la convicción de que las dos series y el resello corresponden a una misma región. Por consiguiente siendo argentinas las piezas "Rioxa", también son argentinas las "P.A.M.A." y el resello.

2º) Si decidimos que las piezas "P.A.M.A." no son mendocinas, debemos admitir que no conocemos las macuquinas de Mendoza y por consiguiente atribuir el Grupo "P.A.M.A." in-

tegro a La Rioja (Chilecito). Para lograr una secuencia razonable tendríamos que decir que la amonedación de Chilecito comienza con los 2 reales 738 y los 4 reales 1821, prosigue con las piezas "Rioxa" 1821, 1822 y 1823 y finaliza con las "P.A.M.A." 1823.

3º) Las piezas del Subgrupo "P.A.M.A." I, corresponden a La Rioja (Chilecito), habiendo sido sus primeras acuñaciones, reemplazadas luego por el Grupo "Rioja". Las del Subgrupo "P.A.M.A." II fueron acuñadas en Mendoza. En este caso coincidiríamos con Peña quien, al parecer, no conocía la pieza de 2 reales de este conjunto. Tal vez esta sea la tendencia actual de algunos numismáticos, aunque nos resulta complicado aceptarla por ser de difícil explicación que ambos subgrupos presenten las mismas letras en el reverso, habiendo sido acuñados en distintas cecas. Podría intentarse decir que las letras tienen relación con el artesano que las grabó y que éste trabajó en Chilecito en 1821 y en Mendoza en 1822 y 1823.

4º) Todas las piezas del Grupo "P.A.M.A." son de Mendoza. Sabemos que la acuñación mendocina se inicia con valores de 2 y 4 reales y no tenemos noticias que se hayan emitido otros. En el Grupo "P.A.M.A." solamente hemos hallado piezas de 2 y 4 reales. Pensamos que debieron ser los dos únicos valores acuñados en "El Cuño" por su precaria instalación.

Si bien no se conoce por el momento documentación probatoria, tenemos la convicción de que la contramarca "Fidelidad" es el resello aplicado por las autoridades mendocinas. También creemos que las principales destinatarias de la contramarca eran las monedas de la misma provincia y que eventualmente se resellaron otras piezas que circularon en la zona, especialmente las de La Rioja. A pesar de los pocos ejemplares del Grupo "P.A.M.A." que conocemos, el cincuenta por ciento de ellos llevan el resello "Fidelidad", mientras que en el Grupo "Rioxa" encontramos un cinco por ciento. Detalle que resulta sugestivo.

Para la atribución a Mendoza de la totalidad de las piezas del Grupo "P.A.M.A.", no presentarían mayores inconvenientes los 2 reales (1)738, considerando la fecha anómala como las de las monedas tucumanas y menos aún los 2 y 4 reales (1)823. El problema se presenta con los 4 reales de 1821, pues algunos numismáticos opinan que no puede ser considerada fecha anómala por estar muy próxima de la real: 1822 ó 1823. Sin embargo, ubicándose en la época, ello no debe estimarse imposible.

5º) Las piezas del Grupo "P.A.M.A." no corresponden a ninguna de las provincias que acuñaron oficialmente macuqui-

nas. Se trataría de falsificaciones de época. Las monedas de Mendoza nos son desconocidas. Nos inclinamos a descartar esta posibilidad por la buena calidad del grabado de los cuños, lo que difícilmente lograrían los falsificadores de aquel entonces.

Por nuestra parte preferimos las posibilidades 3º y 4º aunque no podemos inclinarnos definitivamente por una de ellas. Resulta difícil separar las piezas "P.A.M.A." atribuyéndolas a dos cecas, como también aceptar como anómala la fecha 1821. Son nuestros deseos que en el futuro, nuevos elementos de juicio clarifiquen el panorama.

Grupo "Norte Argentino"



Hemos incluido en estos comentarios las piezas de este grupo, por el hecho de haberlas incorporado Cunietti-Ferrando a su catálogo "Monedas de la República Argentina". De ellas sólo sabemos, que se trataría de falsificaciones de época con fechas anómalas y valor de 8 reales: 776, 778. Conocemos otros ejemplares con fechas diferentes, algunos de 4 reales; que aún no han sido bien estudiados.

SIGILOGRAFIA

ADOLFO ENRIQUE RODRÍGUEZ

(Continuación)

La preparación de una "*matriz sigilar*", no era asunto de rutina, sino cosa importante y seria. Tenía el carácter de un trabajo artístico y en consecuencia se confiaba a los más hábiles buriles. Inicialmente los ejecutores fueron orfebres plateros, terminando la tarea por convertirse en una delicada especialización, realizada por "*entalladores*" o "*grabadores*". A éstos correspondía hacer el diseño, fundir el metal, vaciarlo y cincelarlo. Los artífices más acreditados tenían sus talleres en París, Arras, Tournai, Barcelona y Valencia, y a ellos recurrían monarcas, nobles, obispos, ciudades, corporaciones y burgueses.

Pero si las *matrices* son proporcionalmente escasas, los *fac-símiles* o "*improntas*" que se encuentran suspendidos o adheridos a los documentos existentes en los archivos europeos suman millares. En los Archivos Nacionales de París, por ejemplo, se conservan cien mil ejemplares¹⁹. Igualmente llegan a millares los sellos de los Archivos del Vaticano, en el British Museum y en los archivos y museos de España, Italia, Bélgica, Portugal, Holanda y Alemania.

Las circunstancias antedichas han influido para que la *Sigilografía* centre su estudio más que en las *matrices*, en las *improntas*, pues éstas son de mayor variedad y cantidad que aquéllas, aunque más perecederas, de ahí que modernamente se realice en gran escala su *vaciado* o "*moulage*", para prevenir deterioros o desapariciones de los *sellos originales*.

Respecto de los materiales utilizados para sellar los diplomas o documentos pueden mencionarse sustancias blandas como la cera de abeja, pura o mezclada a otras como pez, yeso, cenizas, sebo, greda y cáñamo, para darle más consistencia, o duras pero maleables como el plomo, plata y oro. En el primer caso las *improntas* se obtenían por presión de *matrices metálicas frías* sobre las sustancias derretidas, y en el segundo por aplicación de *matrices templadas* sobre láminas de oro o plata, o por aplasta-

¹⁹ METMAN Yves, "Collection de sceaux pour l'enseignement" (Note descriptive de 24 sceaux choisis parmi les 100.000 originaux ou moulages conservés aux Archives Nationales, a Paris). Avant-propos por Charles Braibant, Société des Amis des Archives de France, Paris, 1961, pág. 1.

miento de una bola de plomo entre dos *matrices*. Se obtenían así los llamados "*sellos céreos*" y "*bulas*", respectivamente.

Los *sellos céreos* difieren por su dureza y color. Hasta el siglo XII se solía aplicar greda a la cera, pero resultaba así muy quebradiza, lo que ha conspirado contra su conservación. Los de los siglos XIII y XIV son blandos pero poco consistentes. El color de las *improntas* dependía de si se utilizaba cera virgen, que por la cocción se oscurecía, o si se agregaban tintes rojos, verdes, amarillos o negros. La cera virgen fue usada en los primeros tiempos de las cancillerías merovingea y carolingea en Francia; por los reinos españoles desde Alfonso VII (1126-1157) hasta Jaime II "El Fuerte" (1291-1327). El color rojo, resultante del empleo de tintas en la cera, comenzó a usarse en Francia en el siglo XII, y luego pasó a España, Inglaterra y Alemania. Los colores verde, amarillo y negro son posteriores y aparecen también primeramente en Francia.

Como consecuencia de la utilización de distintos colores, surgió asimismo un diferente destino para cada uno de ellos. Así en Francia, desde Felipe Augusto (1180-1223) se empleó cera verde para las actas de efectos perpetuos, la amarilla para las de efectos temporarios, y la roja para las relacionadas con el Delfinado (siglo XIV) y con Italia (siglo XV), quedando la cera amarilla para uso exclusivo del monarca.

Los grandes señores siguieron el ejemplo de sus respectivos soberanos, no así la nobleza menor y los particulares que usaron los colores a su arbitrio. El Vaticano utilizó la cera roja en los "*breves*" que sellaba con el "anillo del Pescador", y siguiendo ese ejemplo los obispos y arzobispos hicieron lo mismo. Las abadías y órdenes religiosas utilizaron la cera natural tanto como la roja y la negra.

En cuanto a los *sellos metálicos* o "*bulas*", de menor tamaño que los *sellos céreos*, presentan aspecto de monedas y fueron de uso casi exclusivamente real o papal. Se obtenían sobre plomo, plata u oro, de ahí el nombre de *sellos "plúmbeos"*, "*argentos*" y "*áureos*", respectivamente. Los de plomo son los más comunes y numerosos, a diferencia de los de plata y oro que son rarísimos. Se citan, asimismo, ejemplares de estaño y latón, menos conocidos todavía.

Las *bulas de plomo* son macizas y redondas, y como consecuencia del aplastamiento entre dos matrices, de bolas de dicho metal, toman el aspecto de monedas. Las de oro y plata resultan de soldar dos delgadas láminas de esos metales, previamente estampadas, rellenando el hueco interior con cera o yeso. Así presentadas dan la sensación —por su grosor— de una gran mag-

nificencia. Existen sin embargo dos *bulas áureas* macizas y cinceladas de Enrique VIII de Inglaterra y Francisco I de Francia, colocadas en las ratificaciones del tratado de alianza acordado entre ambos países el 30 de abril de 1527. Se encuentran en los Archivos Nacionales de Francia y en el Record Office de Inglaterra, en París y Londres, respectivamente ²⁰.

Aunque hay noticias de su existencia desde el siglo VI, la bula plúmbea más antigua que se conoce data del año 614 y corresponde a la Cancillería Pontificia que es la que más la utilizó y la única que aún la usa ²¹. También fueron frecuentemente



empleadas por los emperadores bizantinos, los reyes francos y de Aragón, Castilla, Portugal, Chipre y Sicilia, y los duces de Venecia. La difusión en los países del mediodía se debió a razones climáticas, ya que el calor afectaba la integridad de los sellos céreos.

III

Colocación de los sellos

Por su forma de colocación se distingue en "*sellos de placa*" y "*sellos pendientes*", siendo los últimos cronológicamente más modernos. Los primeros se colocaban fijos sobre el documento que validaban, haciendo en el papiro, pergamino o papel una incisión en cruz para trabarlos o engancharlos en ella bajo la presión de la matriz, al echar la cera caliente. Los segundos, se aplicaban colgantes.

Los *sellos-placa*, necesariamente de cera, por su adherencia al documento, decayeron en su uso a partir del siglo XI, en que

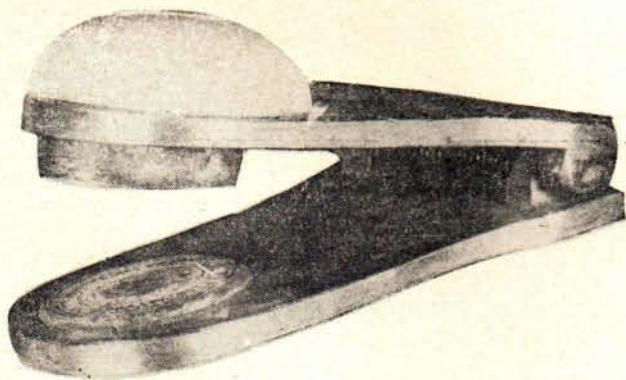
²⁰ GIRY, Arthur, "Manuel de Diplomatie", Paris, 1894, pág. 626.

²¹ Desde León IX (1048-1054) estos sellos llevan las cabezas de los apóstoles San Pedro y San Pablo en el anverso, y el nombre del papa a que pertenecen en el reverso y su número (p. ej. (SPA-SPE [Sanctus Paulus-Sanctus Petrus], "Leo Papa X"). Vid. MUÑOZ y RIVERO, Jesús, "Nociones de Diplomática Española", Madrid, 1881.

fueron reemplazados por los *sellos pendientes* en sus dos modalidades de *céreos* y *metálicos*, aunque la cancillería papal ya tenía en uso, desde el siglo VI el sello pendiente de plomo o bula. La aparición del papel, de menor resistencia que el pergamino, trajo en el siglo XII el resurgimiento del *sello-placa*, pues el nuevo material no era apto para sustentarlo pendiente, por su fragilidad.

Los *sellos pendientes* colgaban del documento mediante lazos, cintas, cordeles o tiras que atravesaban el disco de cera o metal, pudiéndose distinguir según el color de las mismas, la índole de los actos que aquellas validaban. Se utilizaban como ataduras cuerdas de cáñamo, cintas de seda, tiras de pergamino, etc., para que el documento estuviera unido al sello que lo legitimaba, y para que pudiera resistir su peso, se hacía en la parte inferior del pergamino un doblez que perforado daba paso a las cintas, hilos o tiras. Con frecuencia, el sello así pendiente, se protegía con una bolsita de tela o cuero, o aún en una pequeña caja de madera.

En cuanto a la ubicación, si el sello era uno solo podía aplicarse en la parte inferior y central del documento. Siendo varios se ubicaban unos al lado de otros, y cuando por su cantidad el espacio no era suficiente, se extendía su colocación a los lados o márgenes, pero manteniendo siempre el orden jerárquico de los intervinientes, alternados de izquierda a derecha, conservando el centro el lugar de honor. Se conocen documentos que presentan más de un centenar de sellos ²².



En el siglo XIV surgió la moda de aplicar la matriz sobre un trozo de papel debajo del cual se colocaba la cera, resultando así impreso el primero en relieve, aunque falto de nitidez. Esto

²² GIRY, Arthur, op. cit.

se generalizó en los siglos XV a XVII y parece ser el antecedente del moderno "*sello seco*" o "*timbre*", que aparece grabado directamente sobre el papel en el siglo XVIII²³.

La última forma del sello y la más difundida en nuestros días, es la simple impresión a tinta, con matriz metálica o de goma, forma moderna de validar y autenticar documentos públicos y privados.

IV

Clasificación de los sellos

Se acostumbra a clasificar los sellos según su *forma, tamaño y representación gráfica*. De acuerdo a su *forma* se dice que son circulares, ovalados, ojivales o góticos, etc. Las dos primeras formas no ofrecen dificultad de comprensión. En cuanto a la tercera es la figura resultante de la intersección de dos circunferencias iguales. Aunque menos frecuentes pueden tener forma de estrella, losanje, cuadrado, exágono, pentágono, etc.²⁴.

El *tamaño* estaba en relación con la importancia del personaje o institución al que pertenecían. Así los de los reyes eran de *gran módulo, mayores o mayestáticos*; los de los príncipes, nobles, obispos y ciudades, de *mediano módulo*, y los de la pequeña nobleza, clero y burgueses, de *pequeño módulo*. Los mayores oscilaban entre 80 y 100 milímetros de diámetro; los medianos, entre 40 y 50; y los pequeños, entre 15 y 20 milímetros. Esto no es rigurosamente limitativo, porque hubo sellos reales que excedieron en mucho aquellos módulos, como el de Enrique II de Francia (1547-1559) y el de Ana de Inglaterra (1702-1714), de 145 y 177 milímetros respectivamente. Igual puede decirse de los sellos de los monarcas aragoneses como los de Pedro IV (1336-1387), Juan I (1387-1395), Martín I (1395-1410) y Alfonso V (1416-1458) que oscilaban entre los 120 y los 130 milímetros²⁵.

Atendiendo a la *representación gráfica*, es decir a las figuras o símbolos grabados en el sello, excluida la leyenda, se distinguen diferentes tipos. Tres de los sigilógrafos más destacados:

²³ IBIDEM.

²⁴ En la Edad Media predominaron las tres primeras formas. En el Renacimiento desapareció la ojival o gótica, reemplazada por la ovalada. Sin que sea norma rigurosamente exacta, puede apreciarse en general que los laicos usaron sellos redondos y los eclesiásticos ojivales primero, y ovalados después.

²⁵ No pueden darse reglas fijas respecto de los módulos pues ellos han variado a través del tiempo. Inicialmente fueron más pequeños.

Luis Douet d'Arcq (1808-1883) en el siglo pasado, y Augusto Coulon (1869-1956) e Yves Metman en el presente, mencionan 8, 9 y 10 respectivamente, que presentamos enfrentados, para ensayar su correspondencia:

<i>Dout d'Arcq</i> ²⁶	<i>Coulon</i> ²⁷	<i>Metman</i> ²⁸
1. Mayestático	1. Mayestático	1. Mayestático
2. Ecuestre	2. Ecuestre	2. Ecuestre
3. Iconográfico	3. Hagiográfico	3. Legendario o hagiográfico
4. Heráldico	4. Armorial	4. Armorial
5. Topográfico	5. Monumental	5. Topográfico
6. Arbitrario o de fantasía	6. Emblemático	6. Simbólico
7. Feminal	7. Pedestre	7. de Fantasía
8. Eclesiástico	8. Naval	8. Pedestre
—	9. Diverso	9. Naval
—	—	10. Municipal
—	—	

Femenino
Señorial
Eclesiástico

En cuanto a las características de cada uno de los tipos enunciados, tenemos que ellas son:

Mayestático. El soberano aparece sentado de frente, en el trono, con o sin dosel, con corona, manto y los atributos de la



²⁶ Archivista encargado de la Sección Sigilografía de los Archivos Nacionales desde 1850 a 1882.

²⁷ Ocupó igual cargo que el anterior desde 1900 a 1934.

²⁸ METMAN, Yves, "Sigilographie et marques postales" en "L'Histoire et ses méthodes", Encyclopédie de la Pléiade, Brujas (Bélgica), 1961, pp. 408-428.

realeza (cetro, espada, mano o globo surmontado de la cruz). Este tipo sustituyó a los sellos que ostentaban a la manera romana el busto del monarca ²⁹ los que a su vez habían reemplazado a los que presentaban sólo una cabeza de perfil ³⁰.

Ecuestre. Muy usado por nobles y caballeros y en los *contrasellos* reales en el reverso de los *mayestáticos*. El personaje aparece montado a caballo, al galope, con armadura, lanza, espada, escudo y yelmo. A veces el caballero, sin armadura, va de caza,



pudiendo el jinete ser una dama. En las escenas de caza llevan en el puño un ave de rapiña y al lado del caballo un lebreo corriendo.

Iconográfico sagrado o hagiográfico o legendario. Reproducen imágenes sagradas, figuras de santos o de la virgen, generalmente orando, y fueron adoptados por los eclesiásticos y corporaciones religiosas. Muchas veces la figura representada se trata del santo de la orden. No deben ser confundidos con los sellos *eclesiásticos*.

Heráldico o armorial. Como indica su denominación es el sello que representa un escudo de armas, correspondiente a la persona, ciudad o corporación que lo usa. Estuvieron muy di-

²⁹ Usados por la dinastía carolingia entre los siglos VIII al X.

³⁰ Esto es lo que caracteriza a los sellos de la dinastía merovingia (siglo V al VIII).

fundidos en los siglos XII al XV y a veces los reyes los usaron como *contrasello*, en reemplazo del *ecuestre* o para sus *sellos secretos*.



Iconográfico



Heráldico

Topográfico o monumental. Se comprenden dentro de este tipo los sellos que reproducen ciudades, puentes, murallas, castillos, puertas, torres, iglesias, etc. Fueron usados por las au-



toridades de las ciudades, villas o iglesias a las que correspondían las edificaciones representadas.

Arbitrario, o de fantasía, o emblemático, o simbólico. Comprenden una gran variedad de motivos (herramientas, instrumentos, útiles de oficios, símbolos, animales, figuras quiméricas, plantas, etc.). Entran muy especialmente dentro de la denomi-

nación, los sellos de artesanos, gremios y corporaciones y los *sellos parlantes*, es decir aquellos cuyas figuras por alegóricas nos dicen del apellido de su titular.



Pedestre. En él la figura humana representada está de pie,



sentada o arrodillada. Comprende los tipos *feminal* o *femenino*, *señorial*, y *eclesiástico*.

Señorial. Sin perjuicio del sello *ecuestre*, los grandes señores, se hicieron representar en sus sellos a partir del siglo XIV, de a pie, con armadura y equipo militar, con el yelmo a veces en tierra, al pie de su figura.

Eclesiástico. Reproduce la figura del arzobispo, obispo, abad o prior a quien corresponde; los primeros con mitra y los últimos descubiertos, llevando todos el báculo pastoral en la sinies-



tra y en actitud de bendecir con la diestra. Aparecen indistintamente de pie, o sentados impartiendo la bendición, u orando arrodillados.

Naval. Se llama al sello que trae una escena marítima o de pesca, o motivos con ellas relacionados, con o sin figuras humanas (remos, embarcaciones, útiles de pesca, pescados, etc.). Mu-



chas ciudades adoptaron para sus sellos embarcaciones a vela, como así escenas marítimas y pescados algunos gremios de pescadores.

Municipal. Representan el pueblo en armas, como demostración de la libertad alcanzada por la ciudad, sea obtenida por aquellos medios o concedida por el señor; o escenas urbanas pa-



cíficas; o las figuras del alcalde y miembros del consejo municipal (a veces sólo sus cabezas por falta de espacio).

Diverso. Todos los sellos que no encuadren dentro de las amplias denominaciones anteriores, pueden ser agrupados bajo este rótulo.

Una clasificación más sencilla, pero en defecto menos enumerativa, es la que ha realizado Muñoz y Rivero, quien distingue sólo sellos *reales*, *particulares* y *eclesiásticos*³¹. Modernamente Floriano Cumbreño cita los siguientes tipos: *mayestático*, *ecuestre*, *heráldico* e *iconográfico*, referido a sellos reales³².

(Continuará en el próximo número)

³¹ MUÑOZ y RIVERO, Jesús, op. cit.

³² FLORIANO CUMBREÑO, Antonio, "Curso General de Paleografía y Paleografía y Diplomática Españolas", Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1946, pp. 551-553.

Numismática "TAURO"



LUIS ALBERTO LADDAGA

COMUNICA A SUS CLIENTES Y AMIGOS LA
APERTURA DE SU NUEVO LOCAL, DONDE
CONTINUARA ATENDIENDO CON LA
CORDIALIDAD DE SIEMPRE LOS PEDIDOS DE
MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS,
CONDECORACIONES Y LIBROS NUMISMATICOS.

GALERIA MAIPU
Tel. 392-5957

MAIPU 466, Loc. 6
BS. AIRES

DE
COLECCIONISTA

A
COLECCIONISTA



ESTOY MUY INTERESADO EN COMPLETAR
MI COLECCION DE MONEDAS Y BILLETES
ARGENTINOS. COMPRO PIEZAS RARAS
SUELTAS O COLECCIONES. POSEO DU-
PLICADOS PARA CANJE. PAGO PRECIOS
DE COLECCIONISTA.

MARIO JAKUBOWICZ

923 - 2382 / 2478 / 4490

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

Recuerda su consejo:

Comprar monedas significa Entretenimiento,
Ahorro y Preservar el Valor de su Dinero
y de su Trabajo



Le Ofrecemos el Mayor Stock en Monedas
de Oro y Plata a los Mejores Precios

AHORA EN SU NUEVO LOCAL DE:

SAN MARTIN 580

Tel. 31-7575

Cap. Fed.

Numismática El Mundo



Compra colecciones y lotes de monedas, medallas, billetes, condecoraciones, libros numismáticos y todo elemento útil para el coleccionista

PAGAMOS LOS PRECIOS MAS CORRECTOS

CORRIENTES 846 — Local 11 — Tel. 49-6700

CONDECORACIONES UNIVERSALES Y BILLETES ARGENTINOS



COMPRO

Dr. OSVALDO NUSDEO

VIRREY LORETO 2461 — P. B. "B" — BS. AIRES

Teléfonos: 783-1512 y 781-5271

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS

Editores del catálogo "Monedas de la República
Argentina" de A. J. Cunietti-Ferrando.

Nueva edición 1978



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIAS

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires

En materia de banca, la eficacia y el buen gusto
suelen tener nombre propio.
Es la opinión de nuestros clientes y la nuestra,
por supuesto.



**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**
en su nación, su banco.

Publicidad Publicidad

